

Universidad Evangélica de El Salvador



Trabajo de Investigación para optar al título de Licenciatura en
Relaciones y Negocios Internacionales

Presentada por:

Coto Ramos, Pedro David CIF: 2017010178

Granadino Barahona, Rodrigo Antonio CIF: 2015010929

López Vásquez, Carlos Samuel CIF: 2015010896

Asesor: MDL. Milton Martínez

Tema:

“El papel de la Cooperación Internacional en la etapa de Unión
Aduanera del proceso de la integración económica de El Salvador
con los Estados miembros del SICA, en el periodo 2017-2021”

UNIVERSIDAD EVANGÉLICA DE EL SALVADOR

Dra. Cristina de Amaya

Rectora

Dra. Mirna García

Vicerrectora académica

Dra. Nubia Estrada

Vicerrectora de investigación y proyección social

Ing. Sonia Rodríguez

Secretaria general

MSC. Mario Juárez

Decano de ciencias jurídicas

Lic. Adela Ramírez Orellana

Directora de la Escuela de Estudios Internacionales

MLD. Milton Martínez

Asesor

AGRADECIMIENTOS

A Dios primeramente, por su misericordia al permitirme la vida y haber llegado hasta este punto de mi carrera profesional.

A mis Padres por su apoyo moral a lo largo de estos años, por motivarme e impulsarme a completar este proceso.

A mi jefe Douglas Martínez por sus palabras de ánimos y apoyo para poder facilitarme continuar trabajando mientras se llevaba a cabo el trabajo de graduación.

A mi compañera de estudios y amiga Raquel Carranza, por ser un pilar y apoyo en los últimos años de la licenciatura.

A mis amistades y compañeros de trabajo que han compartido con alegría mis éxitos y brindados ánimos.

Pedro David Coto Ramos

Me encantaría comenzar este apartado dándole gracias a Dios porque sin él no hubiese podido a vivir esta experiencia que me llevo en el fondo de mi corazón, es para mí de vital importancia dar gracias a mi creador de manera especial por su voluntad y misericordia, gracias a que el me dio una segunda oportunidad en este mundo, se está cumpliendo su propósito en mi vida.

También, quiero agradecer de manera especial a mis padres Guadalupe de López y Carlos López por los esfuerzos realizados en conjunto para poder darme el privilegio de poder continuar con mi estudio, a pesar de los sacrificios y de los esfuerzos que se necesitaba hacer para poder estudiar la universidad ellos asumieron el reto y yo junto a ellos. Me gustaría dar estos agradecimientos a ellos por mostrarme el amor del señor día con día y que con mucho sacrificio y esfuerzo se puede alcanzar todo en la vida, sin duda alguna sin ellos hubiera sido un camino mucho más difícil, los amo demasiado y les dedico este logro a ellos en especial, sin duda alguna estaremos siempre unidos en amor por siempre.

Un agradecimiento especial a mi hermano por ser siempre un motivo para esforzarme y ser el mejor ejemplo para él, para ir abriéndole camino y que pueda contar conmigo y él siempre será una motivación en mi vida.

Agradezco a mi abuelo por el apoyo que ha sido a nuestra familia en todo mi proceso de universidad

Quiero agradecer a todos esos amigos de universidad que apoyaron mis sueños, mis locuras y apoyaron en mis diferentes formas de obtener dinero para poder comprar un libro, o poder comprar folletos para poder estudiar a lo largo de mi carrera universitaria, a todos esos amigos que estuvieron para ayudarme y explicarme diferentes temáticas, que ahora en día compartimos la dicha de poder llamarnos profesionales y licenciados en Relaciones y Negocios internacionales, pero sobre todo poder ser buenas amistades y buenas personas con cualquiera que nos rodea.

Un agradecimiento especial a mis pastores y guías en la religión cristiana que siempre me apoyaron para darme una palabra de aliento y poder orientarme a esforzarme y ser valiente en cada reto que asumí a lo largo de mi vida y la carrera, en especial a la pastora

Patricia de Cornejo por motivarme y apoyarme cuando necesite una herramienta vital en este proceso de tesis, a ella a su esposo y a sus hijas agradezco de manera especial.

Y de la manera más especial posible, quiero agradecer a mi abuela que falleció en 2020, ella fue un pilar fundamental en mi vida y en la vida de mi familia, quiero agradecerle por cada gesto de amor que tuvo conmigo, por cada detalle de comprensión y por cada oración hecha a nuestro Dios para que Dios me respaldara en cada aspecto de mi vida, mi abuela fue un apoyo en cada aspecto de mi vida, y ella me acompañó en cada graduación desde que era un niño, para mi será un honor dedicar mi esfuerzo y mi amor, porque ella nos dio el mejor ejemplo de amor, ella nos enseñó que no importa quien seas y cual sea el grado de importancia que tengas para los hombres, para cristo todos somos iguales, y más vale ser amorosos para recibir la recompensa en el cielo de parte de nuestro padre celestial, mi abuela siempre será quien nos dejó UNIDOS EN AMOR POR SIEMPRE.

Carlos Samuel López Vásquez

Agradezco con todo mi ser a quien me dio la oportunidad de estudiar, de asistir a esta universidad, a quien planificó culminar esta carrera en su tiempo y a su forma, al mismo que me cuidó en cada trayecto para ir a clases y no me abandonó en ningún momento, agradezco a él que me fortaleció cada uno de estos años y me proveyó, a quien me dio la vida y ganas de vivirla, a aquel en el que encontré gracia y me dio habilidades, dones y un propósito, agradezco a Dios por cumplir su promesa en mí y poder estar terminando esta etapa y empezando otras.

Agradezco a mis Padres, sin ellos no lo hubiese logrado; mi definición de las palabras “apoyo” y “amor” van juntas gracias a ustedes. Les dedico mi título de Licenciado en Relaciones y Negocios Internacionales, el cual no fuese posible sin cada esfuerzo que hicieron, sin cada oración y sin el gran corazón de padres que tienen. Gracias por comprenderme en toda esta aventura, gracias por motivarme a regresar a la carrera, gracias por darme su ayuda sin siquiera pedírsela, gracias por levantarme el ánimo y decirme que valdría la pena; y sí, lo vale; pero sobre todo gracias por creer en mis sueños. Los amo.

A mi gemelo, gracias por apoyarme y ser mi fuente de inspiración para ser una mejor persona. Esto es tuyo también. Mientras mi vida laboral y académica iban creciendo nunca olvidaré lo seguro en mí mismo que me hiciste y haces sentir al decirme: “Tú puedes”, Te amo y sin ti tampoco lo hubiese logrado.

Gracias a toda mi demás familia por apoyarme y estar pendiente de este gran y satisfactorio proceso.

Agradezco a mi novia y todos mis amigos que estuvieron para darme más de una palabra de aliento, ponerse a disposición y animarme, no saben cómo lo valoro; a mis compañeros de universidad que conocí al final (hubiese querido conocerlos antes) y a mis compañeros de esta tesis, gracias por su paciencia y esfuerzo.

Rodrigo Antonio Granadino Barahona

Contenido

LISTA DE SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS.	1
INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	5
1.1 Situación problemática	5
1.2 Enunciado del problema	6
1.3 Objetivos de la investigación	6
1.4 Contexto de la investigación	7
1.5 Justificación de la Investigación.	10
CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	11
2.1 Marco histórico	11
2.2 Marco teórico	13
2.3 Marco conceptual	18
2.4 Marco legal	21
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	24
3.1 Enfoque y tipo de investigación.	24
3.2 Sujeto y/u Objeto de estudio.	25
3.2.1 Unidades de análisis.	25
TABLA1: Inclusión y exclusión	26
3.2.2 Población y Muestra.	26
3.3 Instrumentos de la Investigación	26
3.4 Categorías y Subcategorías de Análisis:	27
3.5 Línea de investigación:	27
3.6 Procesamiento de análisis de la información:	27
3.7 Estrategias de utilización de resultado	28
CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.	29
4.1 Análisis de Resultados	29
4.1.1 Etapas de la integración económica, que los Estados miembros de la región SICA deben efectuar para la conformación de una Unión Aduanera.	30
4.1.2 Antecedentes del Proceso de Integración Económica en la etapa de Unión Aduanera de El Salvador con los Estados miembros del SICA.	30
4.1.3 Tipos de Cooperación Internacional existentes y recibidas por El Salvador que influyeron en el proceso Unión Aduanera e Integración Económica Centroamericana.	33

4.1.4 Análisis de las acciones de la Cooperación Internacional que han sido determinantes para que El Salvador lograra la Etapa de Unión Aduanera con los Estados Miembros del SICA.	34
IMAGEN 1: Implementación por medio de dispositivos radio frecuencia (RFID)	35
GRAFICO 1. Presupuesto para la administración de política internacional	36
Tabla 2: Pilar de integración	38
IMAGEN 2: Numero de proyectos y montos aprobados según modalidad de cooperación	39
GRAFICO 2: Porcentaje de la cooperación regional para EL SICA y sus pilares de la integración durante 2018.	40
CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.	43
5.1 Conclusiones	43
5.2 Recomendaciones	45
5.3 Referencias Bibliográficas.	46
5.4 Anexos	50
5.4.1 Fichas Bibliográficas	50
5.4.2 Matriz de Procesamiento	56
5.4.3 Cronograma de actividades	62
5.4.4 Presupuesto	63
5.4.5 Matriz de Congruencia	64

LISTA DE SIGLAS, ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS.

AECID:	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
ALIDES:	Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica.
BCIE:	Banco Centroamericano de Integración Económica.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
CEPAL:	Comisión Económica Para América Latina y el Caribe.
DUCA -T:	Declaración Única Centroamericana - Tránsito
FAO:	Food and Agriculture Organization
FYDUCA:	Factura y Declaración Única Centroamericana.
GIZ:	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit.
JICA:	Japan International Cooperation Agency.
MCCA:	Mercado Común Centroamericano.
OBSICA:	Observatorio e Índice de Seguridad Democrática.

ODECA: Organización de Estados Centroamericanos.

RAE: Real Academia Española.

RFID: Radio Frequency Identification.

SE-CAC: Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano.

SE-CCAD: secretaria ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo.

SE-CMCA: Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano.

SE-COMISCA: Secretaría Ejecutiva del Consejo de ministros de Salud de Centroamérica.

SE-COSEFIN: Secretaría Ejecutiva del Consejo de ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica y República Dominicana.

SG-CECC: Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana.

SICA: Sistema de Integración Centroamericana.

SICDES: Sistema de Información sobre Cooperación para el Desarrollo en El Salvador.

SIECA: Secretaría de Integración Económica Centroamericana.

SITCA: Secretaría de Integración Turística Centroamericana.

ST-COMMCA: Secretaría Técnica del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica.

UE: Unión Europea.

UNDP: United Nations Development Programme.

USAID: United States Agency for International Development.

USA: United States of America.

INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se expone desde un punto de vista crítico y analítico, la situación actual del papel que juega la cooperación internacional en el proceso de Unión Aduanera en Centroamérica. La Región Centroamericana, siempre ha buscado establecerse en el ámbito económico debido a su importancia en el continente americano. Centroamérica puede ser un socio estratégico para la inversión y desarrollo de tecnologías, servicios y alimentos. Por tal razón instituciones privadas, Estatales, y no Estatales están interesadas en brindar Cooperación para que Centroamérica se pueda integrar económicamente.

Para la realización de la presente investigación se toman en cuenta elementos históricos, legislativos y económicos, por lo que tendrá un enfoque mixto. Con el fin de abarcar los hitos previos a la unión aduanera, se tomará en cuenta información desde el año 2017 hasta el año 2021.

En la actualidad la integración económica se encuentra en un punto medio, en la que se ha presenciado un avance acelerado a comparación de décadas anteriores, esto gracias a la Cooperación Internacional. Es en este punto donde realmente se puede apreciar un antes y un después del papel que ha jugado la Cooperación Internacional, el cual es el objeto de estudio de esta investigación.

Para poder llevar a cabo la Integración Económica se necesita del cumplimiento de etapas, las cuales igualmente serán mencionadas en esta investigación; sin embargo, en la que se centrará la atención es en la Unión Aduanera.

La Unión Aduanera es una etapa muy importante en este proceso, ya que dentro de sus objetivos se encuentra la unificación de los territorios y economías, reafirmando ese sentimiento centroamericano de unidad.

Para poder alcanzar los objetivos de conocer y comprender el papel que desempeña la Cooperación Internacional en la etapa de unión aduanera, la investigación se compone de 5 capítulos que engloban el Marco Teórico, la Metodología y las Conclusiones.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Situación problemática

Históricamente Centroamérica ha sido una región en vías de desarrollo, afectada por diferentes factores, entre ellos el mal manejo de los recursos de los Estados, sin embargo, la región es privilegiada por aspectos geoeconómicos y geopolíticos; por lo cual siempre ha buscado el camino idóneo para posicionarse y ser reconocida por su potencial económico a nivel mundial (BCIE, 2022).

Así pues, se abre paso a hechos que marcaron un futuro para la economía en la región Centroamericana. En 1951 se firmó la carta de San Salvador, este acto tuvo lugar en El Salvador y reunió a los Ministros de Relaciones Exteriores de todos los países Centroamericanos. Cada país se comprometió a sentar las bases para alcanzar un Proceso de Integración Económica Centroamericana. El nacimiento de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA) en 1951 junto al El Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (El salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Costa rica, 1960), generó un impacto en cada Estado suscrito a este, ya que en el Protocolo de Guatemala expresa “que el avance del proceso de la integración económica es de carácter voluntario” (SICA, 1960, pág. 4).

En este sentido, se comprende que estos antecedentes buscaron mejorar y fortalecer las actividades económicas a nivel Centroamericano, avanzando hasta la fecha, en poder completar las tres primeras fases que contempla el Protocolo al Tratado General de la Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala) de cinco fases en el Proceso de Integración Centroamericana de la Integración Económica que son:

- 1) La Zona de Libre Comercio (completa por todos los Estados miembros del SICA).
- 2) Relaciones Comerciales Externas (completa por todos los Estados miembros del SICA).
- 3) La Unión Aduanera (completa por los países del Triángulo Norte).

4) La Libre Movilidad de los Factores Productivos (no se han logrado completar).

5) La Integración Monetaria y Financiera Centroamericana (No se han logrado completar)
(SICA, 1960, págs. 4-7)

Por lo tanto, el progreso es voluntario, cada país depende de sí mismo por su autonomía y soberanía. Se considera que lo anterior también implica en algunos casos una problemática que es la falta de capacitación y conocimiento en temas específicos con respecto a el desarrollo tecnológico, el desarrollo en infraestructura y el manejo de recursos obtenidos por la Cooperación Internacional tanto financiera como técnica.

Está claro que es importante analizar la importancia y lo necesaria que se ha vuelto la Cooperación Internacional con sus diferentes tipos para la fase tres que es la Unión Aduanera Centroamericana (SICA, 1960).

No obstante, por la falta de compromiso ante los procesos de Integración Económica, no se ha aprovechado en su totalidad la riqueza natural y ubicación geográfica de estos países. Volviéndose un tema de importancia el uso adecuado de la cooperación técnica, que consiste en dar elementos teóricos a la sociedad para que ellos estén preparados para solucionar las necesidades que se obtengan de los países de la Región Centroamericana. Esto será un elemento importante para lograr un desarrollo como región (BCIE, 2022).

1.2 Enunciado del problema

¿Cuál ha sido el papel de la Cooperación Internacional en la etapa de Unión Aduanera del Proceso de la Integración Económica de El Salvador con los Estados miembros del SICA, en el periodo 2017-2021?

1.3 Objetivos de la investigación

General:

- Definir el papel de la Cooperación Internacional enfocado en la etapa de Unión Aduanera del Proceso de Integración Económica de El Salvador con los Estados Miembros del SICA, dentro del periodo 2017 - 2021

Específicos:

1. Detallar etapas de la integración económica, que los Estados miembros de la región SICA deben efectuar para la conformación de una Unión Aduanera.
2. Investigar los antecedentes del Proceso de Integración Económica en la etapa de Unión Aduanera de El Salvador con los Estados miembros del SICA en el periodo 2017-2021
3. Definir los tipos de Cooperación Internacional existentes y recibidas por El Salvador que influyeron en el proceso Unión Aduanera e Integración Económica Centroamericana.
4. Analizar las acciones de la Cooperación Internacional que han sido determinantes para que El Salvador lograra la Etapa de Unión Aduanera con los estados miembros del SICA.

1.4 Contexto de la investigación

La Integración ha sido una meta ambiciosa para los países de Centroamérica. Los esfuerzos de todos los Estados miembros han valido la pena para llegar hasta donde se encuentra actualmente el proceso. La integración tuvo sus inicios gracias a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), conformada el 14 de octubre de 1951, y su marco de referencia en la fecha 13 de diciembre de 1991, cuando se firmó el Protocolo de Tegucigalpa, constituyendo así el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) cuyos Estados miembros fueron en ese momento Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá. Tiempo después, en el año 2000 se añadió Belice como Estado miembro y posteriormente la República Dominicana en el año 2013 (SICA, 2022).

“El Sistema de la Integración Centroamericana tiene por objetivo fundamental la realización de la integración de Centroamérica, para constituir la como Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo” (SICA, 2022, párr. 1).

En el año 2010, los jefes de Estado y Gobierno reafirmaron el compromiso de sus Gobiernos con la Integración de la Región, debido a esto se establecieron como ellos lo llaman “Pilares de la Integración”, con el fin de canalizar sus acciones para el Desarrollo de la Región (SICA, 2022).

Los 5 pilares de la Integración, según el SICA (2022) son: “Seguridad democrática, Cambio climático y gestión integral del riesgo, Integración social, Integración económica y Fortalecimiento de la institucionalidad regional” (párr. 1).

Así mismo, existen Secretarías que forman parte del SICA para velar y realizar sus Pilares de la Integración, las cuales se menciona en el apartado de Instancias Regionales del SICA (2022):

- ❖ Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA).
- ❖ Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA).
- ❖ Secretaría Ejecutiva de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (SE-CCAD).
- ❖ Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano (SE-CAC).
- ❖ Secretaría Ejecutiva del Consejo de ministros de Salud de Centroamérica (SE-COMISCA).
- ❖ Secretaría Técnica del Consejo de ministras de la Mujer de Centroamérica (ST-COMMCA).
- ❖ Secretaría de Integración Turística Centroamericana (SITCA).
- ❖ Secretaría General de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (SG-CECC).
- ❖ Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano (SE-CMCA).
- ❖ Secretaría Ejecutiva del Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica y República Dominicana (SE-COSEFIN).

La presente Investigación se enfoca en el Pilar de la Integración Económica del SICA, cuya estructura es conformada por etapas y coordinación entre los Estados Miembros; “El Proceso de Integración Económica se impulsará mediante la coordinación, armonización y convergencia de las políticas económicas, negociaciones comerciales extra regionales,

infraestructura y servicios, con el fin de lograr la concreción de las diferentes etapas de la Integración” (Los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua Y Panamá, 1993, pág. 3).

Las etapas dentro del proceso hacia una Unión e Integración Económica son: La Zona de Libre Comercio Centroamericana, Relaciones Comerciales Externas, La Unión Aduanera Centroamericana, La libre movilidad de los Factores Productivos, La Integración Monetaria y Financiera Centroamericana (SICA, 1993, pág. 9 y 10).

Una de estas etapas de Integración Económica es la Unión Aduanera, y se define como “Un acuerdo comercial que contempla la eliminación de los impuestos o barreras arancelarias entre los países miembros de la Unión y la adopción de una tarifa o arancel externo común para los productos que procedan o que se dirijan a terceros países u otros bloques comerciales” (SICA, 2022, párr.1).

Dicha etapa se encuentra en auge gracias a la conformación de La Unión Aduanera entre Guatemala y Honduras, la cual entró en vigor en junio de 2017. Este proceso de Integración está basado legalmente en los instrumentos jurídicos de la Integración Económica Centroamericana. No fue hasta 2018, específicamente el 20 de agosto, que el acuerdo de adhesión de la República de El Salvador al proceso de esta Unión Aduanera se oficializó (SICA, 2022).

El Salvador como República independiente recibió Cooperación Internacional de diferentes Instituciones, una de ellas es el Banco Centroamericano de Integración Económica (2021) que menciona: “Los fondos serán gestionados por la Dirección General de Aduanas en un plazo de 12 meses, quien implementará las acciones necesarias para alcanzar la conformación de un territorio aduanero único entre Guatemala, El Salvador y Honduras” (párr. 4).

1.5 Justificación de la Investigación.

Esta investigación nace como resultado de la necesidad de conocer el papel que juega la Cooperación Internacional en la etapa de Unión Aduanera actual, debido a que Centroamérica se ha visto afectada con el mal manejo de recursos de los Estados, como se mencionaba en la situación problemática, cuestión que ha impedido que sea referente en la Región, a pesar de su importancia geográfica, ya que conecta a los dos continentales (Hall, 1985). Como se mencionaba anteriormente, el progreso de este Proceso de Integración Económica ha dependido, en su mayoría, de cada país casi de manera individual, aun así, la Cooperación Internacional aporta diferentes tipos de apoyo para que se pueda llevar a cabo. Partiendo de que la Integración Económica es un Proceso complejo que requiere de muchos recursos económicos y humanos para poder llevarse a cabo (Ministerio de Economía de El Salvador, 2022) y sabiendo que, no solo El Salvador, sino también los Gobiernos de Guatemala y Honduras no poseen los medios necesarios para poder llevarlo a cabo por sí solos (López, 2010), es necesario estudiar el rol que la Cooperación Internacional desempeña en dicho Proceso.

Por lo anterior, los resultados de esta investigación serán de gran ayuda para comprender el tema de estudio y beneficiar a la comunidad académica para futuras investigaciones que se relacionen con la Cooperación Internacional y la etapa de Unión Aduanera.

Para ello es importante tener en consideración otros estudios relacionados a la temática por tratar, lo cual servirá como punto de partida para el desarrollo de este trabajo de investigación. Por ejemplo, “La Unión Aduanera Centroamericana: probables impactos económicos y sociales” de José E. Durán Lima, de 2018, “Evaluación de los efectos de la profundización de la Unión Aduanera entre los países del Triángulo del Norte” de José E. Durán Lima, de 2019, e “Integración Económica Centroamericana” de Martha Cordero, de 2016, por mencionar algunos.

Debido al tipo de información que se analizará, tanto de manera cuantitativa como cualitativa, esta investigación tendrá un enfoque mixto para comprender aspectos

económicos, como cifras en la cooperación financiera, por ejemplo; y cuestiones Político-sociales, como Gobiernos en turno y relaciones entre diversos actores internacionales.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Marco histórico

Todo el Proceso que la Unión Aduanera Centroamericana ha pasado, no hubiese sido posible sin elementos y acciones significativas como tratados, protocolos, reuniones y gestiones operativas. Una de ellas, fue la Carta de San Salvador creada el 14 de octubre de 1951 como consecuencia de la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de Centroamérica, dicha carta dio origen a la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), la cual tuvo su primera sede en la Ciudad de San Salvador en el año 1956 (SICA, 2022, párr. 1).

La ODECA, originó cambios significativos en los años posteriores, entre los cuales pueden destacar: la unificación de procesos aduanales, de políticas culturales, de señales de tránsito y de programas educativos como el “ODECA-ROCAP”; a su vez, intervino en la creación del Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, y del Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana; ambos referentes al año 1958 y con ubicación en Honduras. Dichos documentos sirvieron como origen para el Tratado General de Integración Económica Centroamericana de 1960 y así mismo, se creó el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) igualmente en 1960. Los Gobiernos Centroamericanos, a fin de reafirmar su compromiso con el Proceso Integracionista, suscribieron la nueva “Carta de San Salvador” en el año 1962 (SICA, 2022, párr. 2).

Dentro de la XI Reunión de Presidentes Centroamericanos, llevada a cabo el 13 de diciembre de 1991 en Honduras, se firmó el Protocolo de Tegucigalpa, el cual dio como

consecuencia la creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), este Sistema significó una renovada estrategia de desarrollo integral en Centroamérica gracias al marco jurídico-político sobre aspectos culturales, políticos, económicos, sociales, y ecológicos (SICA, 2022, párr. 4).

Con el fin de evaluar los probables impactos que una Unión Aduanera Centroamericana podrían generar, la CEPAL (2018) menciona:

Durante 2016, a pedido de la Secretaría de Integración Centroamericana (SIECA), el Ministerio de Economía de Guatemala y la Secretaría de Desarrollo Económico de Honduras; la CEPAL evaluó el costo asociado a la remoción de las barreras administrativas calculadas. El estudio evaluó el plan de facilitación del comercio que contempla el uso de aduanas exclusivas entre ambos países. El proceso de negociaciones concluyó con la puesta en marcha en junio de 2017 de aduanas binacionales en tres de los principales pasos de frontera entre Honduras y Guatemala. De este modo, ambos territorios aduaneros se integraron en un único territorio de poco más de 221 mil kilómetros cuadrados, 52% de la superficie total de Centroamérica. Los trámites aduaneros para el 80% de la carga binacional se redujeron desde 10 horas en promedio, a menos de 15 minutos (SIECA, 2018). Tras la puesta en marcha de la Unión Aduanera binacional entre ambos países, El Salvador, a través de su Banco Central y su Ministerio de Hacienda, solicitó a la CEPAL apoyar un nuevo proceso de evaluación, esta vez, de la inclusión de El Salvador a la Unión Aduanera que ya estaban aplicando Guatemala y Honduras (Mario Martínez, pág. 24, 2019).

“Guatemala y Honduras pusieron en marcha la Unión Aduanera el 26 junio de 2017, convirtiendo así en un territorio aduanero único” (SIECA, 2020, párr.1).

“En menos de 14 meses, tras seis rondas de negociación y ocho mesas de trabajo, el 20 de agosto de 2018 se oficializó el acuerdo de adhesión de la República de El Salvador al proceso de la Unión Aduanera, el cual reportará trascendentales avances

que contribuirán al crecimiento de las economías y al bienestar de las poblaciones” (SIECA, 2020, párr.6).

2.2 Marco teórico

El marco teórico es la selección de los aspectos más importantes y relacionados con el cuerpo teórico de la investigación y el tema escogido para el estudio (Balestrini, 1998), y para alcanzar la comprensión respecto al fenómeno de estudio, es imperativo lograr definir los conceptos importantes, utilizadas para el desarrollo de la investigación.

Como primer concepto se tiene la Cooperación internacional; la cual se refiere a un cumulo de acciones llevadas a cabo por diferentes actores que pueden ser privados o públicos, estos últimos sin importar el nivel socioeconómico que posean ya que su finalidad es el desarrollo integral en este caso de los países. (Gómez y Sanahuja,1999). Para motivos de esta investigación se adopta la definición que se encuentra en el prólogo del libro “La Cooperación Internacional en la era de la globalización”, el cual define Cooperación Internacional como “las relaciones entre los Estados (...) que trasciende lo estratégico, económico, dando cabida a espacios de solidaridad, independencia y búsqueda de una red de bien común internacional” (Ulloa,2017, p.10 - 11) y no muy alejados a la realidad se encuentra puntualmente el pensamiento de que es "toda la relación entre los actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses" (Calduch,1991,p.57).

Teniendo presente que la cooperación internacional puede darse en forma de cooperación técnica, que es aquella “cooperación que se brinda en especie y está orientada a fortalecer las capacidades de las instituciones. Se traduce en ayudas técnicas, tecnológicas, capacitaciones, pasantías etc.” (SICA, 2022, párr. 6). La Cooperación Técnica también se entiende como “la ejecución y gestión de actividades y proyectos de desarrollo entre países, en los que comparten experiencias y capacidades técnicas mutuas, así como sus

propios recursos” (OPS, 2022, párr. 2), en otras palabras, la cooperación técnica es un instrumento que permite ejecutar programas y proyectos enfocados al conocimiento e investigación (CEPAL, 2022). Con base en las anteriores definiciones se entenderá a la Cooperación Técnica, como el tipo de Cooperación que busca lograr el desarrollo de la capacidad individual o colectiva con intercambios de conocimiento, de habilidades, recursos y tecnologías.

Y la cooperación financiera, que en sí misma puede establecerse como reembolsable y no reembolsable. La cooperación financiera reembolsable “persigue el desarrollo humano y económico de los países socios por medio de inversiones o transferencias de recursos económicos de naturaleza reembolsable” (AECID, 2022, párr. 1), y es la que se lleva a cabo por medio de préstamos, también se utiliza para los proyectos sociales que requieren gran cantidad de recursos, para poder llevarse a cabo es necesario medir el impacto del proyecto a partir de Estudios de Plan Maestro y Estudios de Factibilidad. Tiene como beneficios la facilitación de plazos de pago más largos que un préstamo corriente y con intereses más bajos. (JICA, 2022). Por otra parte, se tiene a la cooperación financiera no reembolsable, que consiste brevemente en un subsidio otorgado a países en vías de desarrollo para la realización de actividades de cooperación en su mayoría técnica (BID,2022), pero para mayor comprensión en la investigación por su detalle se hará referencia a la “La donación de fondos que no obliga su reembolso a los países receptores, y les permite a través de dichos fondos adquirir equipos, construir obras de infraestructura, para enfrentar sus retos de desarrollo” (JICA, 2022, párr. 1).

En cuanto a la Integración económica, se menciona como un proceso que los países se coordinan para abolir barreras discriminatorias así lo define (Orantes, 1981) de manera inmediata o ir paso a paso entre ellos para establecer un mismo territorio económico; podemos deducir entonces que la integración buscará erradicar los problemas o las trabas en el comercio de dos o más países sustentando a (Vidic, 2017) estas definiciones de autores son puntuales al contrario de otro autor que define el proceso de integración como complementario y flexible de aproximación asemejándose también a las voluntades políticas (Salvador, 2022) y para efectos de esta investigación la línea de pensamiento de Orantes es la más adecuada.

Dentro del procedimiento interno el comercio internacional se encuentran el pago de Aranceles de los cuales podemos obtener diferentes definiciones dependiendo del país o la organización o institución internacional, siendo una ventaja en materia de precios con respecto a otro producto similar e importada entre los Gobiernos (Organización Mundial Del Comercio,2022) especificando esta ventaja en concepto de porcentaje sobre el valor de una mercancía (Organización de los Estados Americanos, 2022) estos porcentajes se realizan para poder hacer la recolección de diferentes tributos; debe de haber una valoración en tasas que ampare la ley o reglamentos que se establezca en diversos actos y servicios administrativos; en otras palabras y de forma general para esta investigación se puede definir también como una “tarifa oficial que establece los derechos que se han de pagar por diversos actos o servicios administrativos (como costas procesales. aduanales. derechos), profesionales y/o actividades académicas o provenientes de artes u oficios” (Ministerio de Hacienda de El Salvador, 2022, párr. 65). Igualmente existen los Impuestos del cual se tomará la definición de “el tributo exigido sin contraprestación, cuyo hecho generador está constituido por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica que ponen de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo” (Art.13, Código Tributario de El Salvador, 2001, p.6). o también hace referencia a los “Pago obligatorio de dinero que exige el estado a los individuos o empresas que no están sujetos a contraprestación directa, con el fin de financiar los gastos propios de la administración del Estado” (Bolsa de Valores de El Salvador,2022, párr.13)

Bajo la misma línea del comercio y en este caso sus procesos, se destaca la Importación, la cual hace referencia a la adquisición de productos o mercancías desde el exterior con diversos propósitos dentro del territorio donde nos encontramos (Ministerio de Hacienda, 2022), es el trato voluntario en el cual se somete la mercancía a regulaciones y fiscalizaciones tributarias para luego adaptarlos a su versión y consumo (Organización Internacional del trabajo,1986). Y, por el lado contrario, existe la Exportación que se define como “Envío de mercaderías del país propio, o del que se mencione, a otro distinto” (Ministerio de Hacienda de El Salvador, 2022, párr.49) o el concepto que utilizaremos para esta investigación, “Tráfico de bienes o servicios propios de un país hacia otro para que sean consumidos allí” (IEP,2022)

Estas importaciones y exportaciones en ocasiones pasan por medio de una Frontera (que es diferente a las Aduanas), una Frontera puede ser cualquier espacio dentro de la limitación entre un país y otro, es decir que delimita el territorio espacial (López Martín, n.d.), también se define que las fronteras serán espacios terrestres con una característica de discontinuar geopolíticamente hablando (Foucher, 2015). Así mismo una aduana es la encargada de realizar cualquier tipo de tramites o procesos aduanales que haga valer sus normas dentro de un espacio geográfico y que tenga como objetivo hacer valer el comercio exterior dentro de un espacio territorial o una base funcional para el ejercicio funcional (Ministerio de Hacienda de El Salvador, 2022) por lo general tiene puntos específicos dentro de su territorio designado según (RAE, 2022) aunque este concepto que se tenía ha ido evolucionando y ya delimitando el concepto como tal y englobando no solo el concepto sino su funcionalidad y su norma por medio de convenios internacionales (Los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, 1963).

Por las aduanas y fronteras pasan Mercancías que para efectos de esta investigación se definen como un objeto o producto que posea diferentes características de comercialización (Ministerio de Hacienda de El Salvador, 2022), y una de las características es que tiene un valor de intercambio que buscará siempre un equivalente al mismo en pro de satisfacer una necesidad (Francisco, 2018) cualquier característica que sea por ejemplo un bien mueble o inmueble que cumple la característica de venta (Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, 2022).

Con respecto a los Tratados, estos son el reflejo de un acuerdo entre dos o más países con el fin de compartir una sola voluntad buscando diferentes tipos de intenciones (Barberris,1982), existen tratados de libre circulación por ejemplo entre países que están cercanos en territorio para eliminar diferentes barreras arancelarias que ayuden a la economía regional como lo son la mayoría de tratados utilizados en esta investigación (Ministerio de Hacienda de El Salvador, 2022), así mismo un Tratado tiene la peculiaridad

de ser celebrado de manera escrita y de manera legal por los derechos locales e normas internacionales (Estados miembros de la ONU, 1969).

Un Protocolo no es igual a cualquier norma legal o un tipo de acuerdo diplomático (RAE, 2022) pueden llegar a facilitar las relaciones profesionales y hasta diplomáticas (Fernández y Vázquez, 2012), para un notario da otra función muy diferente como un tipo de normas o documentos registradas vigentes” (Gobierno del Estado de Querétaro, 2019).

Dichos Tratados y Protocolos van firmados por representantes de los Estados miembros los cuales son “Estados que forma parte de una organización internacional” (Diccionario Panhispánico del Español Jurídico, 2022, párr. 1) estos Estados deben presentar cierta autonomía y participar activamente en otras estructuras de gobierno (RAE, 2022) y su reconocimiento debe estar avalado y dado el visto bueno de otros Estados y Gobiernos (Organización Mundial de las Naciones Unidas, 2022).

2.3 Marco conceptual

Aduana:

Artículo 6: La Aduana es un organismo especializado de la administración pública facultado para hacer cumplir la legislación aduanera, la de comercio exterior en lo que corresponda, los convenios internacionales sobre la materia y de ejercer las demás funciones que se le encomienden por ley (Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, 1963, p.5).

Aranceles:

“Valoración o tasa; ley o norma. Tarifa oficial que establece los derechos que se han de pagar por diversos actos o servicios administrativos (como costas procesales. aduanales. derechos), profesionales y/o actividades académicas o provenientes de artes u oficios” (Ministerio de Hacienda de El Salvador, 2022, p.1).

Cooperación financiera:

“La cooperación financiera reembolsable persigue el desarrollo humano y económico de los países socios por medio de inversiones o transferencias de recursos económicos de naturaleza reembolsable” (AECID, 2022, párr. 1).

Cooperación internacional:

Conjunto de actuaciones, realizadas por actores públicos y privados, entre países de diferente nivel de renta con el propósito de promover el progreso económico y social de los países del Sur, de modo que sea más equilibrado en relación con el Norte y resulte sostenible” (GÓMEZ, M., & SANAHUJA, J. A, 1999).

Cooperación no reembolsable:

“Consiste en la donación de fondos que no obliga su reembolso a los países receptores, y les permite a través de dichos fondos adquirir equipos, construir obras de infraestructura, para enfrentar sus retos de desarrollo” (JICA, 2022, párr.1).

Cooperación reembolsable:

“La cooperación financiera reembolsable apoya a los países en desarrollo mediante el otorgamiento de préstamos con montos altos que gozan de período de gracia y plazos de pago más largos con bajos intereses”. (JICA, 2022, párr. 3).

Cooperación Norte-Sur:

La Cooperación Norte-Sur es aquella cooperación bilateral que se suscita entre dos entidades, donde una proviene de un país desarrollado y la otra de un país en desarrollo. Puede darse de formas diversas, como cooperación financiera reembolsable, no reembolsable y técnica (SICDES, 2013, párr. 2).

Cooperación técnica:

“Cooperación que se brinda en especie y está orientada a fortalecer las capacidades de las instituciones. Se traduce en ayudas técnicas, tecnológicas, capacitaciones, pasantías.” (SICA, 2022, párr. 6).

Estados miembros:

“Estado que forma parte de una organización internacional” (Real Academia Española, 2022, párr.1).

Exportación:

“Artículo 36: La exportación es el envío legal de mercancías que se encuentran en libre circulación para su uso o consumo definitivo en el territorio previo cumplimiento de todas

las formalidades aduaneras” (Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, 1993, p.11).

Frontera:

“Las fronteras son estructuras espaciales elementales de forma lineal, con función de discontinuidad geopolítica y de realización, de referencia, en los tres registros de lo real, lo simbólico y lo imaginario” (Foucher, 2015, párr.8).

Importación:

“Es el ingreso de mercancías procedentes del exterior para su uso o consumo definitivo en el territorio aduanero nacional” (Ministerio de Hacienda de El Salvador, 2022, p.9).

Impuestos:

“Impuesto es el tributo exigido sin contraprestación, cuyo hecho generador está constituido por negocios, actos o hechos de naturaleza jurídica o económica que ponen de manifiesto la capacidad contributiva del sujeto pasivo” (Asamblea Legislativa, 2000, p.6)

Integración económica:

“La definición económica de integración alude al proceso mediante el cual dos o más países proceden a la abolición, gradual o inmediata, de las barreras discriminatorias existentes entre ellos con el propósito de establecer un solo espacio económico” (Orantes, 1981, p.3).

Mercancías:

“Cualquier bien tangible susceptible de comercializarse entre dos o más personas” (Ministerio de Hacienda de El Salvador, 2022, p.12).

Protocolo:

“Es el conjunto de normas y disposiciones vigentes que facilitan las relaciones sociales, profesionales o diplomáticas y que rigen o se siguen en la celebración de los actos oficiales y en cualquier acto o ceremonia de la índole que sea” (Fernández y Vázquez, 2012, párr. 1).

Tratados:

“Se entiende por tratado un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya constado en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular” (Naciones Unidas, 1969, p.2).

2.4 Marco legal

Tratado General de Integración Económica Centroamericana

Suscrito el 13 de diciembre de 1960, En dicho instrumento los países Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica acuerdan establecer entre ellos un Mercado Común Centroamericano (MCCA), cuyo objetivo principal era unificar las economías, impulsar en forma conjunta el desarrollo de Centroamérica y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes (MINEC,2022, párr. 1).

Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (Protocolo de Tegucigalpa)

El 13 de diciembre de 1991 se constituyó el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) con la firma del Protocolo de Tegucigalpa, que reformó la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA), de 1962. Este Protocolo consagra la nueva visión de Centroamérica como una región de paz, libertad, democracia y desarrollo. (SICA, 2022, párr. 3).

Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala)

El 29 de octubre de 1993 se suscribió el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala), en el que las partes se comprometieron a alcanzar, de manera voluntaria, gradual, complementaria y progresiva, la Unión Económica Centroamericana. Para ello constituyeron el Subsistema de Integración Económica, cuyo órgano técnico y administrativo es la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), que tiene su sede en Guatemala. (SICA, 2022, párr. 7).

Alianza para el Desarrollo Sostenible

El 12 de octubre de 1994 se constituyó la Alianza para el desarrollo Sostenible de Centroamérica (ALIDES), que consiste en una estrategia integral de desarrollo regional que abarca cuatro áreas prioritarias: democracia, desarrollo sociocultural, desarrollo económico y manejo sostenible de los recursos naturales y mejora de la calidad ambiental (SICA, 2022, párr. 14).

Protocolo Habilitante para el Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Mercancías y de Personas Naturales entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras.

El 10 de abril de 2015, en Panamá se suscribió el Protocolo en el cual se determinaron aquellas mercancías que gozan de libre circulación, así como las excepciones correspondientes, estableciéndose además el funcionamiento del Fondo Estructural y de Inversiones, así como la posibilidad de adhesión de otros miembros Centroamericanos (SIECA, 2022, p.10).

Protocolo de Adhesión de El Salvador al Protocolo Habilitante de Integración Profunda entre Guatemala y Honduras

Suscrito en 13 de junio de 2018, dicho protocolo permitió que El Salvador pudiera ser parte de la Unión Aduanera ya existente por Guatemala y Honduras, con el fin de ampliar el Proceso de Integración Económica en Centroamérica y dar un empuje al desarrollo de la región (SICA, 2022, párr. 1).

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Enfoque y tipo de investigación.

3.1.1 Enfoque de investigación.

El enfoque que se utiliza en este trabajo es mixto, debido a que el tema que se investiga necesita una comprensión holística, y esto no se podría obtener con cada uno de los enfoques por separado, aprovechando los puntos fuertes, y compensando los puntos débiles de cada uno. Sustentado a partir de las siguientes definiciones:

Actualmente, se puede observar una posición más ecléctica por parte de algunos expertos, y esta tendencia se puede encontrar en algunos estudios en donde se busca dar, tanto una explicación de los hechos (enfoque cuantitativo) como una comprensión de estos (enfoque cualitativo). Lo que puede contribuir a anular los posibles sesgos de la investigación y fortalecer el proceso investigativo (Barrantes, 2014, p. 98).

El concepto de triangulación puede ser comprendido como la combinación de varios métodos cualitativos, pero también la combinación de métodos cualitativos y cuantitativos. Las diferentes perspectivas metodológicas se complementan en el estudio de un problema, y esto se puede comprender como la compensación complementaria de los puntos débiles y ciegos de cada método individual (Flick, 2012, p. 280).

“La meta de la investigación mixta no es reemplazar a la investigación cuantitativa ni a la investigación cualitativa, sino utilizar las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales.” (Hernández-Sampieri, 2014, p. 532).}

3.1.2 Tipo de investigación.

La siguiente investigación es de tipo analítico, porque no solo se reúne información bibliográfica, sino que también se busca analizar la información recolectada, para comprender el fenómeno. Respaldo lo anterior Bavaresco (2006), define a la investigación analítica como la que pretende la búsqueda o descubrimiento de motivos desconocidos o poco investigados a los problemas planteados; y de manera más específica, Hurtado (2000) la define con el fin de analizar un objeto y comprenderlo.

3.2 Sujeto y/u Objeto de estudio.

Por la naturaleza del tema de investigación no hay sujeto de estudio específico. Esto debido a que no se investigará a una persona o grupo de personas; ya que se entiende como sujetos de estudio a participantes de un experimento o recaudación de información (Sampieri, 2014).

La cooperación internacional es lo que se estudiará en la investigación. Esto está fundamentado en la definición de Carvajal (2010), que define el objeto de estudio como todo aquello que forma parte del mundo material e inmaterial, esto incluye a la sociedad, naturaleza o conocimiento.

3.2.1 Unidades de análisis.

Las unidades de análisis de la presente investigación están constituidas por material bibliográfico. Esto ya que las unidades de análisis son los elementos generales que van a ser estudiados para poder obtener datos del fenómeno a investigar (Lanzetta y Malegarie, 2013).

TABLA1: Inclusión y exclusión

Inclusión	Exclusión
Material bibliográfico relacionado a la Cooperación Internacional y la etapa de Unión Aduanera del Proceso de Integración Económica de El salvador con los Estados miembros del SICA	Material bibliográfico no relacionado a la Cooperación Internacional y la etapa de Unión Aduanera del Proceso de Integración Económica de El salvador con los Estados miembros del SICA

3.2.2 Población y Muestra.

Debido a la finalidad de la investigación y su enfoque, no existirá población ni muestra en específico. Sin embargo, se reconoce la existencia de la población de El Salvador, pero no es incluida dentro de las fuentes de información, ya que se investiga un fenómeno en específico, por lo que se recolecta y analiza información y datos ya existentes en informes, documentos, etc.

3.3 Instrumentos de la Investigación

Según Grinnell, Williams y Unrau (2009) Un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables que el investigador tiene en mente. (pp. 33).

En la presente investigación por el hecho de tener un enfoque mixto, se utilizara como instrumento de investigación la ficha bibliográfica ya que se adapta a nuestra investigación y corrientes de recolección de datos con base en lo cualitativo y cuantitativo, dentro de la ficha bibliográfica se genera una recopilación y recolección de datos recabados en diferentes fuentes, colgados en páginas oficiales de las entidades nacionales e internacionales competentes e información recolectada de diferentes libros e investigaciones previas por instituciones encargadas de monitorear el proceso de unión aduanera para lograr la integración centroamericana tomando en cuenta el papel importante que genera la cooperación internacional (Cesar Robledo, 2006).

3.4 Categorías y Subcategorías de Análisis:

Principales categorías de análisis son:

La Cooperación Internacional

Subcategorías:

- Cooperación Financiera
- Cooperación Técnica

Unión Aduanera.

Subcategorías:

- Aduana
- Tratados

3.5 Línea de investigación:

El papel de la cooperación Internacional para la etapa de Unión Aduanera como parte del proceso de Integración Económica.

3.6 Procesamiento de análisis de la información:

La información se presentará mediante una matriz de procesamiento donde analizamos distintos autores y puntos a tomar en cuenta para dar a comprender cuál es la importancia del papel de la cooperación internacional en el proceso de unión aduanera centroamericano, cabe mencionar que la recolección de datos va en base a nuestras categorías y subcategorías de análisis, la información que se procesó en la matriz proviene de nuestro instrumento de investigación (ficha bibliográfica)

3.7 Estrategias de utilización de resultado

Esta investigación logrará dar a conocer cuantitativa y cualitativamente la importancia que tiene el papel de la cooperación internacional a personas interesadas a la temática brindando un documento que puede servir de sustentación y base para poder tener un punto de partida y recolección de datos de distintas fuentes y procesado para poder indagar más del tema.

Los resultados de este análisis se darán a conocer como un trabajo de investigación de la Universidad Evangélica de El Salvador, el cual mostrará qué tan importante e influyente es la cooperación internacional en general y más para El Salvador, un país en desarrollo.

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS.

4.1 Análisis de Resultados

La unión aduanera, con el proceso de integración profunda, requirió la aportación de recursos por parte de entidades claves que brindaron un apoyo estratégico para la realización de esta etapa en cuestión. En el año 2015, el SIECA convocó a una reunión con los cooperantes del proceso, en el cual se identificó las necesidades que requerían un apoyo en conjunto con dichos cooperantes (SIECA, 2018).

La integración económica en Centroamérica es el fin que persigue la región desde hace ya varias décadas, teniendo en cuenta que como región Centroamérica se posiciona como una economía más fuerte que de manera individual. Y para ello se han realizado una serie de intentos previos e hitos que se han ido alcanzando para poder llevar a cabo dicho logro (SIECA, 2018).

Para los motivos de este estudio, se hace énfasis en la cooperación internacional que se ha recibido para la Unión Aduanera, como la tercera etapa dentro del proceso de integración económica.

Aunque actualmente la unión aduanera está conformada por Guatemala, El Salvador y Honduras, la unión aduanera es el objetivo que comparten 6 países centroamericanos, los cuales son: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá; y tiene su marco jurídico en el Tratado General de la Integración Económica Centroamericana. (ODECA, 1993)

En este capítulo se abordan y analizan marcos legales y reportes oficiales que aportan información sobre la cooperación internacional recibida para la Unión Aduanera, entre El Salvador, Guatemala y Honduras específicamente, como parte del proceso de integración económica.

4.1.1 Etapas de la integración económica, que los Estados miembros de la región SICA deben efectuar para la conformación de una Unión Aduanera.

Para el cumplimiento de la Integración Económica, es importante primero haber completado las etapas previas a la Unión Aduanera, las cuales son La Zona de Libre Comercio Centroamericana y las Relaciones Comerciales Externas (SICA, 1993), lo que el Convenio Marco para el Establecimiento de la Unión Aduanera Centroamericana (2007) establece como la libre circulación y facilitación del comercio. Para la realización de la Unión Aduanera, es importante mencionar tres puntos importantes que son la libre circulación de bienes y la facilitación del comercio, que es lo que se mencionaba como previo a la Unión Aduanera; la modernización y unificación de la normativa; y el desarrollo institucional. (COMIECO, 2015).

Según la Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana (2012), La Unión Aduanera es la herramienta más importante para posicionar a Centroamérica como una economía competitiva en un mercado globalizado. Con la adhesión de El Salvador a la Unión Aduanera se generan más repercusiones positivas en el comercio regional y permite un crecimiento en la producción de la agroindustria y la producción de metales, por ejemplo (CEPAL, 2018).

A pesar de los años, desde la incorporación de El Salvador, la Unión Aduanera es todavía un proceso que se encuentra en desarrollo, y se está trabajando para poder completarse a finales del año 2024 (CEPAL, 2018).

4.1.2 Antecedentes del Proceso de Integración Económica en la etapa de Unión Aduanera de El Salvador con los Estados miembros del SICA.

Para entender mejor el contexto en el que se encuentra la unión aduanera es necesario conocer y analizar los antecedentes jurídicos previos a la Unión Aduanera. Barberis (1982), expresa que un tratado internacional es un acuerdo que se crea entre países que comparten una voluntad, pero con diferentes intenciones, lo cual da a entender que la finalidad del tratado y los intereses que se pueden conseguir como resultado del mismo

pueden ser percibidos desde diferentes puntos de vista; lo que para una parte puede ser cooperación, para la otra parte puede tener la finalidad de una inversión, lo cual no está mal, ya que ambas partes, o más, pueden verse beneficiadas ante esta acción.

Los Estados miembros de la ONU (1969), tienen por costumbre que el tratado sea celebrado de manera escrita, el cual se acepta por la normativa local e internacional; por otro lado, Hernández (2004) recuerda que el Tratado puede ser también celebrado de manera verbal, con lo que puede ser un Documento tanto escrito como verbal e igualmente ser aceptado en la comunidad internacional, de conformidad con la regla *Pacta Sunt Servanda*, que se consagra en el artículo 26 de la Convención de Viena. En ambos casos se crean, modifican o extinguen obligaciones y derechos entre sí (Linares, 1992), teniendo carácter vinculante u obligatorio para las partes de este.

Los Tratados también pueden crearse con el fin de permitir la libre circulación y eliminar diferentes barreras arancelarias para potenciar la economía regional (Ministerio de Hacienda de El Salvador, 2022)

Históricamente la región centroamericana ha sido una región que ha sufrido conflictos bélicos y políticos, a lo cual puede atribuírsele cierta razón del lento progreso en el tema de una integración económica. Cabe mencionar que la idea de conformar una unión aduanera como una etapa del proceso de la integración regional fue por primera vez mencionada en el Tratado General de Integración Económica Centroamericana de 1960, que reconoce que para dar paso a una integración económica es primeramente necesario establecer una unión aduanera, en su art. 1 que establece que:

Los Estados contratantes acuerdan establecer entre ellos un mercado común que deberá quedar perfeccionado en un plazo máximo de cinco años a partir de la fecha de entrada en vigor de este Tratado. Se comprometen además a constituir una unión aduanera entre sus territorios. (ODECA, 1960, p. 2).

Siendo este artículo el primero que invita a la conformación de una unión aduanera en la región, y no sería hasta 1993 que los países centroamericanos se comprometieron a intentar dicha integración nuevamente.

Treinta y tres años después, con el Protocolo al Tratado General de Integración Económica Centroamericana (Protocolo de Guatemala, 1993), se volvió a retomar la idea de la integración económica y se sientan las bases para su conformación, estableciendo las 5 etapas de la integración. Los artículos 15, 16, y 17 son los que regulan el cumplimiento de la unión aduanera en la región. En el cual nuevamente compromete a los Estados miembros a constituir y establecer procedimientos uniformes dentro de la región, pero en esta ocasión con el propósito de dar paso a la siguiente etapa del proceso. En lo que se deduce que la integración económica se encuentra a medio camino para su conformación.

Para el año 2000 con el Convenio Marco para el establecimiento de una Unión Aduanera entre los territorios de la República de El Salvador y la República de Guatemala, casi dos décadas antes de su conformación en el 2018, nuevamente se evocó la necesidad e importancia de constituir una Unión Aduanera, pero en esta ocasión, entre los territorios de El Salvador y Guatemala. Posteriormente, 6 años después, el Convenio de Compatibilización de tributos internos aplicables al comercio entre los Estados parte de la Unión Aduanera Centroamericana, se establece la creación de la Factura Y Declaración única Centroamericana (FYDUCA). Este documento es, en pocas palabras, una factura electrónica que se utiliza para registrar y documentar mercancías con libre circulación y las transferencias entre los países que forman parte de la Unión Aduanera. (SIECA, 2022) Este documento es realmente un avance muy importante porque permite homogeneizar procesos, lo cual facilita los trámites aduaneros. Dicho documento se utiliza hoy en día para registrar mercancías que circulan dentro del territorio aduanero conformado por Guatemala, El Salvador y Honduras. Un año después, con el convenio marco para el establecimiento de la unión aduanera centroamericana, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, acuerdan establecer cómo se abordarán los regímenes arancelarios, aduaneros, y el origen de las mercancías.

Un hito remarcable en este proceso es el Protocolo Habilitante para el proceso de integración profunda hacia el libre tránsito de mercancías y de personas naturales entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras de 2015, porque incluye a las personas naturales dentro de los territorios miembros. Y finalmente, la incorporación de El Salvador a este proceso. El primer acercamiento se tuvo por parte de El Salvador en el año 2017 y

un año después, el 19 de junio de 2018 el ministerio de economía presentó a la Asamblea Legislativa la pieza de correspondencia para la aprobación del Protocolo de Adhesión del país a la Unión Aduanera con Guatemala y Honduras

4.1.3 Tipos de Cooperación Internacional existentes y recibidas por El Salvador que influyeron en el proceso Unión Aduanera e Integración Económica Centroamericana.

La cooperación internacional se debe comprender como cualquier método que ayude a lograr el cumplimiento de el objetivo de otro Estado, la cooperación se puede clasificar en dos diferentes tipos que son cooperación técnica y cooperación financiera cada una con características diferentes reflejadas en la presente investigación.

la cooperación técnica se basa en tratar de identificar las posibles debilidades del estado que la necesita o solicita y brindar la capacitación o recursos en fin de que por sí mismos logren subsanar la necesidad; en otras palabras sería capacitar para que sea una ayuda con el fin de preparar y compartir conocimiento, sin embargo, no solo se brinda cooperación técnica con el fin de capacitar y enseñar a cómo subsanar una necesidad, la cooperación técnica también puede ser en dinero siempre enfocada a mejorar espacios para el óptimo desarrollo de ciertas actividades que vayan en función del cumplimiento del objetivo que busca mejorar como finalidad.

La cooperación financiera se enfoca en todo lo que genera una remuneración monetaria que ingrese al estado receptor de cooperación y afecte directamente a subsanar la necesidad de otro estado, para efectos de esta investigación, cualquier tipo de ingreso en calidad de cooperación que ayude a alcanzar el objetivo de completar las fases del proceso de unión aduanera, la cooperación financiera puede ser reembolsable, que se entiende como que el estado receptor en su momento emitirá una devolución de esa cooperación a el estado que la emitió y no reembolsable que se comprende como una ayuda sin la espera de una devolución, este tipo de cooperación no reembolsable, puede provenir de estados con un interés común, por ejemplo un estado con intereses de que el establecimiento de todas las fases de la unión aduanera se completan en menos del tiempo estipulado.

4.1.4 Análisis de las acciones de la Cooperación Internacional que han sido determinantes para que El Salvador lograra la Etapa de Unión Aduanera con los Estados Miembros del SICA.

La integración económica para El Salvador se encuentra en la etapa de Unión Aduanera, en la cual se ha recorrido un largo camino desde 1960 hasta la fecha para la Unión Aduanera de El Salvador, Guatemala y Honduras. Este hito no se ha logrado realizar solamente por los esfuerzos de los Estados miembros, sino también gracias a la ayuda que se ha recibido por parte de entidades de otros Estados y organizaciones internacionales, entre las cuales se encuentran:

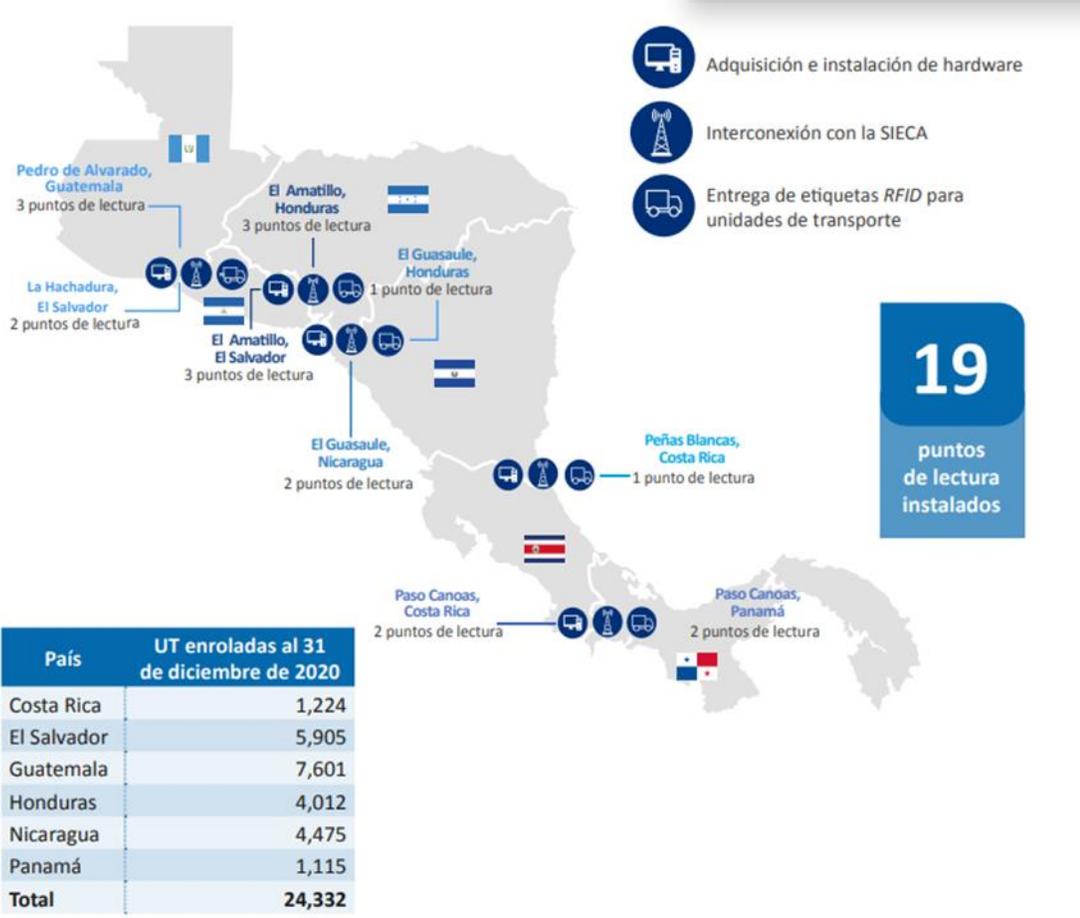
- **El fondo monetario Internacional.**
- **La Unión Europea.**
- **USAID**
- **BCIE**
- **La Cooperación Española.**
- **El Banco Mundial.**
- **La Oficina Alemana de Metrología (Physikalisch Technische Bundesanstalt, PTB)**

Por mencionar algunos ejemplos de cooperación internacional coordinados por la Secretaría de Integración Económica Centroamericana en temas de apoyo para la Unión aduanera y a la integración económica centroamericana, previos a la Unión Aduanera actual y que fueron fundamentales para su conformación (SIECA, 2014) se encuentran:

- Programa de Apoyo a La Integración Económica Centroamericana Y El Acuerdo De Asociación – PRAIAA, siendo 10,600,000 de euros donados por la Unión Europea, desde octubre del 2012 hasta abril del 2017.
- Consolidación de la Unión Aduanera Centroamericana – CONSUAC, siendo 7,500,000 de euros donados por la Unión Europea, desde noviembre del 2007 hasta mayo del 2011.

Más recientemente se puede mencionar la instalación de la Plataforma de Datos RFID diseñada e implementada con el apoyo de la Cooperación Española, la cual permite un avance en la infraestructura de las aduanas ya que con la información que recoge se puede generar un tablero con indicadores que presentan información estadística de la región de Centroamérica sobre el número de medios de transporte enrolados y la trazabilidad de la DUCA - T, entre otros. (SIECA, 2021)

IMAGEN 1: Implementación por medio de dispositivos radio frecuencia (RFID)



Fuente: Estado actual de la Integración Económica Centroamericana, SIECA, 2021, pág. 33.

Otro caso de cooperación en el área del Proceso de Integración entre Guatemala y Honduras en 2019 tuvo como cooperante al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). (SIECA, 2021).

El desarrollo de la integración económica es un fin que persigue el Estado de El Salvador designando una parte de los recursos que posee, como se menciona en una política del Ministerio de Relaciones Exteriores sobre el presupuesto de la nación anual, correspondiente al año 2021, que hace referencia a la importancia de impulsar el proceso de integración centroamericana. A su vez, dicho proceso ha ido tomando relevancia en los últimos años, es por ello que el presupuesto designado para esa área ha ido aumentando paulatinamente, al punto de cambiar de nombre la unidad presupuestaria correspondiente, ya que en el periodo de 2017 hasta el 2021 era nombrada “Administración de Política Internacional”, sin embargo, en el año 2022 dicha unidad ha sido nombrada “Administración de Política Internacional e Integración”.

GRAFICO 1. Presupuesto para la administración de política internacional

Presupuesto Ministerio de Relaciones Exteriores de El Salvador						
Codigo	Unidad Presupuestaria	AÑO				
		2017	2018	2019	2020	2021
4	Administración de Política Internacional	\$ 1,680,510.00	\$ 1,561,900.00	\$ 1,664,760.00	\$ 1,641,110.00	\$ 2,061,695.00



Fuente: Elaboración propia con datos de los Presupuestos para la Administración de las políticas Internacional de El Salvador, 2017,2018,2019,2020 y 2021.

El pilar de integración económica ha recibido apoyo por parte de 10 Socios para el Desarrollo como países socios, organismos internacionales y banca regional, quienes han aportado a las distintas políticas y estrategias regionales de las 8 instituciones que reportan al presente pilar. El pilar económico es el que más proyectos reporta (con un total de 29 proyectos versus el promedio de 25 a 6 proyectos de los otros pilares) y el segundo que más fondos de cooperación recibe. (SICA,2018, p.28)

Según SICA en su Informe del V ejercicio de rendición de cuentas de la cooperación regional del SICA 2017 (2018), Los principales socios para el desarrollo del pilar de integración económica son:

- La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través del Fondo España SICA
- La Unión Europea (UE)
- El Gobierno de los Estados Unidos (USA)
- La Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ)
- La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
- El Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
- El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE)
- La Agencia Internacional de Cooperación del Japón (JICA) y la República de China (Taiwán).

La cooperación internacional para la integración económica centroamericana, es destinada mediante sus pilares, entre los años 2017 y 2018, las cifras fueron:

Tabla 2: Pilar de integración

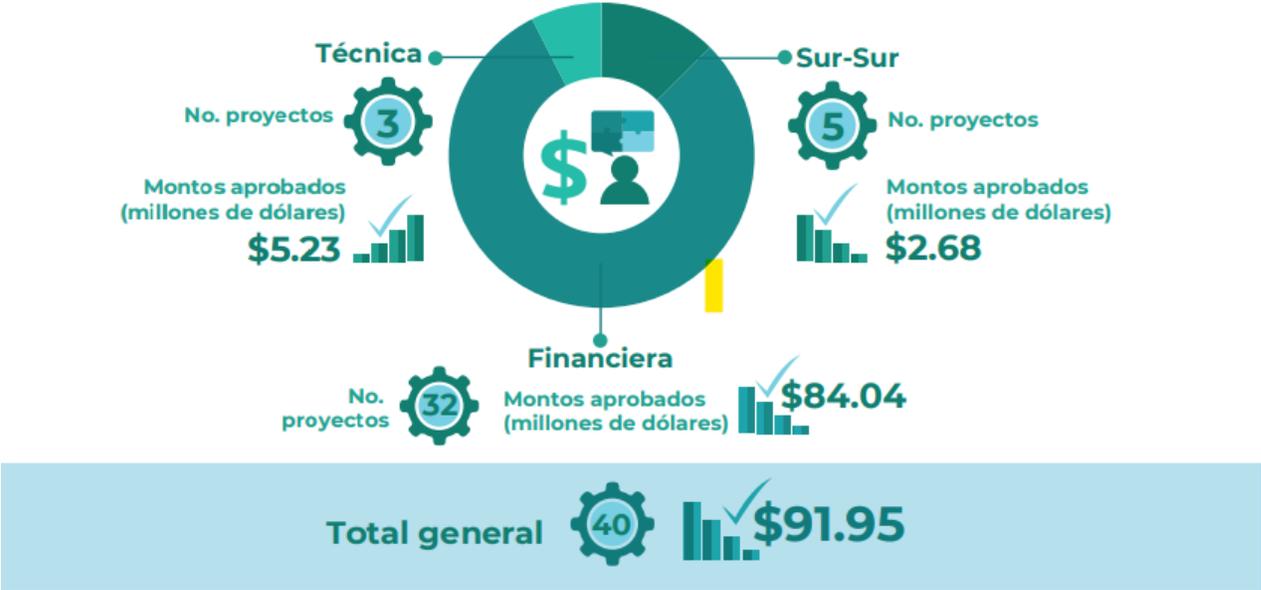
PILAR DE INTEGRACIÓN	2017	2018
	MONTOS	MONTOS
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	\$24.96	\$26.95
INTEGRACIÓN ECONÓMICA	\$72.62	\$91.95
INTEGRACIÓN SOCIAL	\$48.19	\$36.24
SEGURIDAD DEMOCRÁTICA	\$3.30	\$8.69
CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS	\$82.24	\$84.88
<i>Total</i>	\$231.31	\$248.71

Fuente: Informe Del VI Ejercicio Rendición De Cuentas De La Cooperación Regional Del Sica 2018 Nota: Cifras expresadas en millones de dólares.

Para el año 2017, uno de los proyectos a financiar bajo el pilar de la Integración económica fue: “Apoyo al Proceso de Integración Profunda hacia el Libre Tránsito de Personas y de Mercancías entre las Repúblicas de Guatemala y Honduras (Unión Aduanera Guatemala-Honduras/BCIE)” (SICA,2018, p.18)

Fue en el año 2018 que el pilar de la Integración Económica recibió apoyo por un monto total de 91.95 millones de dólares, utilizados en 40 proyectos avalados por una valiosa y diversa cantidad de socios (aliados con diferentes países, organismos internacionales de cooperación, banca regional) que han reforzado el llevar a cabo ciertas políticas y estrategias regionales. (SICA,2018)

IMAGEN 2: Numero de proyectos y montos aprobados según modalidad de cooperación



Fuente: Número de proyectos y montos aprobados según modalidad de cooperación durante 2018 (Pilar Integración Económica), Informe Del VI Ejercicio Rendición De Cuentas De La Cooperación Regional Del Sica 2018.

Dentro de los resultados más relevantes alcanzados durante el 2018 en el pilar de integración económica, encontramos:

Diez aduanas y tres puestos fronterizos (Guatemala-Honduras) integrados, físicamente establecidos, señalizados e interconectados con tecnología para implementar controles eficientes, en el marco del proceso de la unión aduanera, facilitando el intercambio de mercancías (incremento de la velocidad del transporte de carga de 16 a 30 km/h, reduciendo los costos logísticos en un rango de 21 a 25% y capacitando a 2,223 funcionarios, funcionarias y personas del sector privado que participan en el proceso, (siendo el 45% mujeres). (SICA,2019, p.43)

Siendo así, el pilar con mayor financiamiento por cooperación regional, La Integración Económica, representando un 37% del total de la cooperación:

GRAFICO 2: Porcentaje de la cooperación regional para EL SICA y sus pilares de la integración durante 2018.



Fuente: Informe Del VI Ejercicio Rendición De Cuentas De La Cooperación Regional Del Sica 2018.

4.2 Discusión de resultados.

Recientemente, más proyectos han sido realizados con cooperación internacional donde resaltamos el papel que la cooperación internacional juega dentro de esta etapa que es la unión aduanera, es importante destacar el esfuerzo estratégico que han tenido los Estados miembros de la región al demostrar el compromiso de conformar una Integración Económica por medio de tratados y convenios; pero también es cierto que dichos esfuerzos por se no hubiesen sido tan exitosos sin la intervención de alguna cooperación.

El proceso de unión aduanera no puede verse como una simple unificación de países generando un arancel común para poder comercializar mercancías uno con otro, también deben de tomarse en cuenta procesos legislativos y logísticos más allá de solamente establecer una unión aduanera, recordemos que para implementar esta etapa de la integración económica, se ha recorrido otras etapas que van abonando a la etapa de unión aduanera, por ejemplo la cooperación por parte la Unión Europea nos sirve como ejemplo para poder tomar un modelo de funcionamiento con todos lo que conlleva concretar una unión aduanera.

Tomando en cuenta las etapas de la integración económica centroamericana recorridas, cabe mencionar que la cooperación internacional y sus tipos, ha sido un factor trascendental para el correcto funcionamiento y para las mejoras constantes que se deben realizar, dando así también un sentido de importancia para el desarrollo e implementación de la etapa de unión aduanera.

La Cooperación Internacional recibida para la etapa de Unión Aduanera no siempre es de carácter económico, sino que también se ha presentado de forma técnica con capacitaciones o asesorías, ya que no solo es necesario el apoyo financiero para infraestructura, sino también tener los conocimientos del cómo llevar a cabo nuevos procesos ante situaciones de crisis. Por ejemplo, la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA) colaboró con la realización de dos estudios en relación con el COVID – 19 y sus efectos en los sistemas de transporte, movilidad y logística.

Ante esta información obtenida es importante hacer énfasis que la cooperación internacional ha logrado agilizar los procesos para la conformación de una Unión Aduanera como la que existe ahora.

Oficialmente en el año 2018, ya existía el que fue el inicio de la Unión Aduanera Centroamericana, estamos hablando de Guatemala y Honduras; y no hubiese sido posible sin la ayuda del exterior (SIECA,2018)

El Proceso de Integración Profunda demandó la conjugación de esfuerzos a nivel nacional por los Estados Parte junto con el apoyo de entidades clave que aportaron recursos de cooperación internacional para la puesta en marcha de los trabajos requeridos en las diversas etapas del proceso. De esta cuenta en el mes de abril de 2015, la SIECA organizó una mesa de cooperantes en el marco del Proceso de Integración Profunda entre Guatemala y Honduras con el objetivo de identificar y presentar las necesidades de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. (SIECA, 2018, p.17).

Por lo tanto, es importante la cooperación internacional (financiera y técnica) para la adhesión de los demás países, claro está en base a resultados económicos favorables.

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1 Conclusiones

1. Delimitamos que el papel de la cooperación internacional es muy importante e influye mucho al progreso de la integración económica centroamericana, no podemos dejar de lado la voluntad de los Estados centroamericanos para alcanzar los objetivos en común y el trabajo en conjunto de cada Estado miembro, para avanzar en cada etapa, la cooperación internacional es demasiado relevante para que se concrete la integración económica centroamericana.
2. Se concluye que el progreso de la integración económica no fuera posible a tal rapidez sin la cooperación internacional, basada en el cumplimiento de las 5 etapas que conlleva la Integración Económica centroamericana, cada uno de los Estados delimitan el ritmo de avance en cada etapa, sin embargo, si es necesario ir completándolos para poder conformar plenamente la integración y obtener los resultados esperados.
3. Analizando los hechos históricos se concluye que el avance es indiscutible, siempre en vistas de que hay modelos más avanzados que podemos tomar como referencia, con la intención de adaptarlos a nuestro contexto nacional y regional. Los antecedentes nos dan un parámetro para ir realizando modificaciones a leyes o reglamentos que se adapten a la época contemporánea.
4. Los tipos de cooperación técnica y financiera son de igual y vital importancia para el proceso de Integración Económica Centroamericana ya que ambos nos brindan diferentes e importantes beneficios para el proceso de Integración Económica en la etapa de unión aduanera. La cooperación técnica y la cooperación financiera ha brindado un avance para poder concretar la unión aduanera entre los Estados del triángulo norte para buscar la capacidad intelectual, mejorar en infraestructura; y que se vea reflejado en el desarrollo de cada estado.

5. Ir avanzando y darles importancia a las primeras etapas de la Integración Económica Centroamericana colocó a El Salvador adelante con respecto a otros Estados centroamericanos, logrando así, la adhesión a la Unión Aduanera ya conformada por Honduras y Guatemala, recordando que esto no hubiera sido posible sin la cooperación internacional.

5.2 Recomendaciones

Teniendo en cuenta las conclusiones previas, se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda continuar y reforzar las alianzas con los cooperantes que han puesto su atención en la región, notando su valor, riqueza y potencial.
2. Se recomienda continuar con el sentido de unidad y celeridad que ha permitido a los Estados de El Salvador, Honduras y Guatemala poder conformar la Unión Aduanera, ya que esto impulsa el crecimiento en la región e invita a los demás Estados centroamericanos a poder formar parte de la Unión Aduanera.
3. Se recomienda continuar con la cooperación por parte de gobernantes y legisladores en materia de legislación aduanera, esto para reforzar y continuar con la homogeneización de documentos u opciones tecnológicas que permitan un proceso aduanero más accesible y eficiente.
4. Se recomienda fortalecer las relaciones diplomáticas con los Gobiernos del triángulo Norte, reafirmar alianzas y desarrollar nuevos proyectos de infraestructura en aduanas, puestos fronterizos y carreteras.
5. Se recomienda dar continuidad a esta investigación con información actualizada de los Informes del VII, VIII, XV Ejercicio Rendición De Cuentas De La Cooperación Regional Del SICA.

5.3 Referencias Bibliográficas.

Asamblea Legislativa. (21 de 12 de 2000). El salvador Regulación. Obtenido de El salvador regulación: <https://elsalvador.eregulations.org/media/Codigo%20Tributario.pdf>

BCIE. (07 de 04 de 2022). *BCIE*. Obtenido de BCIE: <https://www.bcie.org/novedades/noticias/articulo/bcie-y-pnud-conjuntan-esfuerzos-para-el-desarrollo-sostenible-de-centroamerica>

BCIE. (2020). BCIE Otorga Cooperación Técnica a El Salvador Para Apoyar Su Incorporación En Proceso de Unión Aduanera Regional. <https://www.bcie.org/novedades/noticias/articulo/bcie-otorga-cooperacion-tecnica-a-el-salvador-para-apoyar-su-incorporacion-en-proceso-de-union-aduanera-regional>

Barberis, JA. (1982). *El concepto de Tratado Internacional*. Anuario de derecho internacional. Recuperado el 29 de 09 de 2022, de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r15461.pdf>

CEPAL (2018). *La Unión aduanera centroamericana: probables impactos económicos y sociales*. Recuperado el 29 de 09 de 2022, de https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/la_union_aduanera_centroamericana_probables_impactos_economicos_y_sociales_1.pdf

COMIECO (2015) *Acuerdo No. 01-2015 (COMIECO LXXIII)*. Recuperado el 29 de 09 de 2022, de <http://infotrade.minec.gob.sv/wp-content/uploads/Acuerdo-01-2015-FC.pdf>

Convención de Viena. (23 de mayo de 1969). *Organización Mundial de las Naciones Unidas*. Obtenido de Organización Mundial de las Naciones Unidas: https://www.oas.org/xxxivga/spanish/reference_docs/convencion_viena.pdf

Davison, F. G. (febrero de 1991). La cooperación internacional en Centroamérica. *Bancomext*. Recuperado el 03 de 04 de 2022, de <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/267/7/RCE7.pdf>

Diccionario Panhispánico del Español Jurídico. (06 de 04 de 2022). *dpej.rae*. Obtenido de dpej.rae: <https://dpej.rae.es/lema/frontera>

Foucher, M. (01 de 12 de 2015). *Open editions books*. (M. Foucher, Editor, M. Foucher, Productor, & Open editions books) Con formato Español: El Salvador El 06 de 04 de 2022, de Open editions books: <https://books.openedition.org/cemca/655?lang=es>

Gobierno del Estado de Querétaro. (11 de septiembre de 2019). *Protocolo.ORG*. Obtenido de Protocolo.ORG: <https://www.protocolo.org/ceremonial/eventos/protocolo-definicion-y-origen.html>

Hernández. (2004). *Los tratados internacionales como base de la diplomacia*. Recuperado el 29 de 09 de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/851/85102202.pdf>

Martínez, A. (2021). *El Triángulo Norte de Centroamérica. Un estudio de caso*. Venezuela: Fundación Libertad y Desarrollo. Recuperado el 03 de 04 de 2022, de <https://www.fundacionlibertad.com/articulo/la-autocratizacion-del-triangulo-norte-de-centroamerica>

Ministerio de Hacienda. (06 de 04 de 2022). *Ministerio de hacienda / Glosario*. Obtenido de Ministerio de hacienda / Glosario: <https://www.mh.gob.sv/a/>

Linares A. (1992) *Los principios y normas internacionales que rigen las relaciones amistosas y de cooperación entre los estados., tomo 1, 2a edición.*

Organización de los Estados Americanos. (06 de 04 de 2022). *Sistema de información sobre comercio exterior*. Obtenido de Sistema de información sobre comercio exterior: http://www.sice.oas.org/dictionary/tntm_s.asp

Organización Mundial de las Naciones Unidas. (07 de 04 de 2022). *ONU.ORG*. Obtenido de ONU.ORG: <https://www.un.org/es/about-us/about-un-membership>

Organización Mundial Del Comercio. (06 de 04 de 2022). *World Trade Center*. con formato: Español: El Salvador Obtenido de World Trade Center: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tariffs_s/tariffs_s.htm

Protocolo al tratado general de integración económica centroamericana. (1960). *Protocolo al tratado general de integración económica centroamericana*. Tegucigalpa. Obtenido de <http://www.sice.oas.org/trade/sica/pdf/prot.guatemala93.pdf>

Protocolo de Modificación al código aduanero uniforme centroamericano. (13 de diciembre de 1963). *Sistema de información sobre el comercio exterior*. Obtenido de Sistema de información sobre el comercio exterior: <http://www.sice.oas.org/trade/sica/sg10793a.asp#:~:text=LEGISLACION%20ADUANER A%3A%20El%20conjunto%20de,intervienen%20en%20la%20gesti%C3%B3n%20aduan era.>

Protocolo de Modificación al Código Aduanero Uniforme Centroamericano. (07 de 01 de 1993). *Sistema de Información Sobre el comercio Exterior*. Obtenido de Sistema de Información Sobre el comercio Exterior: <http://www.sice.oas.org/trade/sica/sg10793a.asp#:~:text=Art%C3%ADculo%2036%20%3 A%20La%20exportaci%C3%B3n%20es,de%20todas%20las%20formalidades%20aduan eras.>

RAE. (07 de 04 de 2022). *Real Academia Española*. obtenido de Real Academia Española: <https://www.rae.es/desen/protocolo>

Salvador, M. d. (06 de 04 de 2022). *Sistema de información comercial*. Obtenido de Sistema de información comercial: <http://infotrade.minec.gob.sv/ca/>

SICA. (1960). *Protocolo al tratado general de integración económica centroamericana*. Tegucigalpa. Recuperado el 03 de 04 de 2022, de <http://www.sice.oas.org/trade/sica/pdf/prot.guatemala93.pdf>

SICA. (2012). Secretaría General del Sistema de la Integración Centroamericana, recuperado el 29 de 09 de 2022, de <https://www.sica.int/consulta/Noticia.aspx?Idn=69412&idm=1#:~:text=Uni%C3%B3n%20Aduaner a%20Centroamericana%3A,competir%20en%20el%20mercado%20globalizado>

SICA (2022). *Iniciativas/aduanas/*. recuperado el 29 de 09 de 2022, de, <https://www.sica.int/iniciativas/aduanas>

SICA (2018). Cooperación y asistencia técnica (p. 1).
<https://www.sica.int/obsica/cooperacion.aspx>

Stezano, F. (2013). Retos de la Unión Aduanera en Centroamérica, Estudios y perspectivas. *Naciones Unidas CEPAL*, November, 2012–2013.

Fase, P. (2019). *Procedimientos para el funcionamiento de Puestos Fronterizos de Control Integrado entre la República de Guatemala y la República de Honduras*.

Unión europea. (2022). La Unión Aduanera de La UE En Acción. https://european-union.europa.eu/priorities-and-actions/actions-topic/customs_es

Vidic, M. H. (30 de marzo de 2017). *Economipedia*. Obtenido de Economipedia:
<https://economipedia.com/definiciones/integracion-economica.html>

5.4 Anexos

5.4.1 Fichas Bibliográficas

FICHA BIBLIOGRAFICA - CATEGORIA: COOPERACIÓN INTERNACIONAL				FB-CI
COD	Fuente	Autor	Año	Información relacionada con la categoría de analisis
FB-CI Ulloa2017	"La Cooperación Internacional en la era de la globalización"	Ulloa	2017	"Las relaciones entre los Estados (...) que trasciende lo estratégico, económico, dando cabida a espacios de solidaridad, independencia y búsqueda de una red de bien común internacional"
FB-CI Caldu1991	Las Relaciones Internacionales	Calduch	1991	"Toda la relación entre los actores internacionales orientada a la mutua satisfacción de intereses"
FB-CI Super2022	Cooperación Internacional Cooperación financiera y asistencia técnica internacional para el fortalecimiento institucional	Superintendencia de Competencia de El Salvador	2022	Socios históricos para asistencia internacional: Banco Mundial, BID, OCDE, UNCTAD, ICN, homólogos.
FB-CI SICDE2022	Cooperación Internacional	SICDES	2022	El Salvador reconoce y participa en la Cooperación Bilateral Norte-Sur, Cooperación Sur Sur, Cooperación Multilateral
FB-CI SICA2022	Socios para El Desarrollo	SICA	2022	Los proyectos regionales son la herramienta por medio de la cual se propone y concreta la cooperación, la cual comprende a los programas, proyectos cooperación técnica o acciones de cooperación en general que se implementan en dos o más países del SICA y que están enmarcados en las prioridades definidas por los países en las agendas regionales, potenciando la integración, la cooperación fronteriza, la solución de problemas comunes y la puesta en marcha de políticas regionales

FICHA BIBLIOGRAFICA - SUB CATEGORIA: COOPERACIÓN FINANCIERA					FB-CI
COD	Fuente	Autor	Año	Información relacionada con la categoría de analisis	
FB-CI AECID2022	Cooperación Financiera Reembolsable	AECID	2022	Persigue el desarrollo humano y económico de los países socios por medio de inversiones o transferencias de recursos económicos de naturaleza	
FB-CI JICA2022	Cooperación Financiera Reembolsable	JICA	2022	Apoyo a los países en desarrollo mediante el otorgamiento de préstamos con montos altos que gozan de período de gracia y plazos de pago más largos con bajos intereses, para la realización de grandes proyectos de beneficio público.	
FB-CI BID2022	Cooperacion Financiera	BID	2022	Un subsidio que el Banco otorga a un país para sus actividades de cooperación técnica. Esta modalidad se emplea principalmente para los países menos desarrollados en la región, o para aquellos con mercados financieros poco desarrollados.	
FB-CI SICA2018	INFORME DEL V EJERCICIO RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COOPERACIÓN REGIONAL DEL SICA 2017	SICA	2018	Monto de Cooperacion Internacional para El Salvador bajo el pilar de Integracion Economica en el año 2017 fue de \$68,52 millones de dolares.	
FB-CI SICA2019	INFORME DEL VI EJERCICIO RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COOPERACIÓN REGIONAL DEL SICA 2018	SICA	2019	Monto de Cooperacion Internacional para El Salvador bajo el pilar de Integracion Economica en el año 2017 fue de \$72.68 millones de dolares.	
FB-CI SICA2019	INFORME DEL VI EJERCICIO RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA COOPERACIÓN REGIONAL DEL SICA 2018	SICA	2019	Monto de Cooperacion Internacional para El Salvador bajo el pilar de Integracion Economica en el año 2018 fue de \$91.95 millones de dolares.	

FICHA BIBLIOGRAFICA SUB - CATEGORIA: COOPERACIÓN TÉCNICA.				FB-CT
COD	Fuente	Autor	Año	Información relacionada con la categoría de analisis
FB-CTSICA2018	Aduanas	SICA	2018	Menciona algunos beneficios de la union aduanera, destaca los procesos y incentiva a la inversion y cooperacion de parte de agencias internacionales
FB-CTFerna1991	La cooperación internacional en Centroamérica	Fernando Gonzales Davidson	1991	Menciona "el programa de la ONU para el desarrollo" y este menciona organizaciones cooperantes a los países Centroamericanos
FB-CTEstad1991	Protocolo de Guatemala	Estados Centroamericanos	1991	En el artículo 56 establece la importancia de que los países centroamericanos tengan vinculación con otros sistemas de integración con el fin de que se brinde cooperación incluyendo la técnica
FB-CTSICA2019	cooperacion tecnica	SICA	2019	Que tipos de orientacion se le brinda a la cooperacion tecnica como dinero para mejorar las infraestructuras de algunos espacios dedicados a mejorar el proceso de union aduanera , inversion tecnologica para modernizar los procesos.
FB-CTBCIE2020	BCIE otorga cooperacion tecnica a el salvador para apoyar su incorporacion en proceso de union aduanera regional.	BCIE	2020	El salvador recibio \$750 mil dolares en cooperacion tecnica, se menciona una estrategia por parte del BCIE para el año 2020 al 2024 enfocado en la region triangulo norte

FICHA BIBLIOGRAFICA - CATEGORIA: Unión Aduanera				FB-UA
COD	Fuente	Autor	Año	Información relacionada con la categoría de analisis
B-UASICA202	Unión Aduanera	SICA	2022	Acuerdo comercial que contempla la eliminación de los impuestos o barreras arancelarias entre los países miembros de la Unión y la adopción de una tarifa o arancel externo común para los productos que procedan o que se dirijan a terceros países u otros bloques comerciales.
B-UASecre201a	Unión Aduanera centroamericana es imprescindible	Secretaria General del Sistema de la Integración Centroamericana	2012	La Unión Aduanera Centroamericana constituye la herramienta más importante para incrementar el comercio en la región.
3-UACEPAL20	La Unión aduanera centroamericana: probables impactos económicos y sociales.	CEPAL	2018	La inclusión de El Salvador en la Unión Aduanera genera mayores efectos positivos sobre el comercio.
3-UACOMIE20	Acuerdo No. 01-2015 (COMIECO LXXIII)	COMIECO	2015	Tres puntos importantes que son la libre circulación de bienes y la facilitación del comercio; la modernización y unificación de la normativa; y el desarrollo institucional.
3-UACEPAL20	La Unión aduanera centroamericana: probables impactos económicos y sociales.	CEPAL	2018	La aplicación de la Unión Aduanera es todavía un proceso en desarrollo, el cual se espera completar a fines de 2024.

FICHA BIBLIOGRAFICA - SUBCATEGORIA: TRATADOS				FB-T
COD	Fuente	Autor	Año	Información relacionada con la categoría de analisis
FB-TBarbe1982	El concepto de Tratado internacional.	Barberis	1982	Acuerdo entre dos o más países con el fin de compartir una sola
FB-TMinis2022	Glosario del Ministerio de Hacienda.	Ministerio de Hacienda de El Salvador	2022	Tratados de libre circulación, para eliminar diferentes barreras arancelarias que ayuden a la economía regional.
FB-TEstad1969	Convención de Viena.	Estados miembros de la ONU	1969	El tratado es celebrado de manera escrita y de manera legal por los derechos locales y normas internacionales.
FB-THerná2004	LOS TRATADOS INTERNACIONALES COMO BASE DE LA DIPLOMACIA. MUNDIAL	Hernández	2004	Documento escrito o verbal aceptado en la esfera internacional de carácter vinculante u obligatorio para las partes del mismo.
FB-TLinar1992	Derecho Internacional Público, Tomo 1, 2a edición.	Linares	1992	Instrumento donde sujetos de Derecho Internacional crean, modifican o extinguen obligaciones y derechos entre sí.

FICHA BIBLIOGRAFICA SUB - CATEGORIA: ADUANA.				FB-A
COD	Fuente	Autor	Año	Información relacionada con la categoría de analisis
FB-CTEstad1963	Protocolo de Modificación al Código Aduanero Uniforme Centroamericano	Estados centroamericanos	1963	Especifica en su artículo 6, lo que una aduana posee en temas de características y obligaciones aduaneras
FB-CTCEPAL2013	Retos de la Unión Aduanera en Centroamérica	CEPAL	2013	Mejorar procesos aduaneros, como la recolección de impuestos, el transporte terrestre, control de mercancías
FB-CTSIECA2019	Procedimientos para el funcionamiento de Puestos Fronterizos de Control Integrado entre la República de Guatemala y la República de Honduras	SIECA	2019	Sugiere tomar en cuenta algunos aspectos a aplicar para mejorar, agilizar el proceso de salida de mercancías, controles aduaneros realizados por ambas administraciones de los países, delimitar carriles específicos para el paso de productos para la exportación, diseño de
FB-CTUE2022	Union europea, prioridades y acciones	UE	2022	Modelo de como debe funcionar una union aduanera y sus procesos dentro de las aduanas, libre circulacion de mercancías y libre transito de personas, arancel externo comun.

5.4.2 Matriz de Procesamiento

Matriz de Procesamiento		
Categoria de analisis: Cooperacion Internacional		
COD	Autores	
		<p>La cooperación Internacional en su comun denominador, busca brindar apoyo el cumplimiento de intereses propios y fortalecer relaciones y entre los diferentes actores. Los diversos tipo de cooperación dependen de la region del cooperante y del proyecto al que va dirigida .El Salvador cuenta con la ayuda de actores estretaegicos tanto gubernamenatles como no gubernamentales, los cuales en el pasar del tiempo han apoyado financiera y tecnicamente al pais en areas especificas.</p>
FB-CI UIloa2017	UIloa	
FB-CI Caldu1991	Calduch	
FB-CI Super2022	Superintendencia de Competencia de El Salvador	
FB-CI SICDE2022	SICDES	
FB-CI SICA2022	SICA	

Matriz de Procesamiento		
Sub-Categoría de análisis: Cooperación Financiera		
COD	Autores	
		<p>La Cooperación Financiera es un apoyo económico que puede ser reembolsable y no reembolsable, todo dependiendo del tipo de cooperación u/o proyectos designados. La Cooperación Internacional para la región centroamericana es distribuida con base a los pilares de la Integración Centroamericana en este caso la Integración Económica, los montos recibidos y utilizados se reflejan (en el deber ser) cada año, dentro del Informe del Ejercicio de Rendición de Cuentas de la Cooperación Regional del SICA. Existen diferencias en los montos asignados en específico del 2017 y 2018 del Pilar Integración Económica.</p>
FB-CI AECID2022	AECID	
FB-CI JICA2022	JICA	
FB-CI BID2022	BID	
FB-CI SICA2018	SICA	
FB-CI SICA2019	SICA	
FB-CI SICA2019	SICA	

Matriz de Procesamiento		
Sub - Categoría de análisis: Cooperación Técnica		
COD	Autores	
FB-CI Estad1991	Estados Centroamericanos	El protocolo de Guatemala motiva a los países de la región centroamericana a poder tomar en consideración que el mejor camino para lograr avanzar en el proceso de unión aduanera sería estableciendo vínculos con otros estados para así alcanzar una mayor cooperación dentro del sector centroamericano tomando en cuenta los tipos de cooperación. El autor Fernando Gonzales Davidson nos habla que la Organización de Naciones Unidas forma programas con la intención de poder alcanzar diferentes objetivos por medio de las relaciones internacionales que establecen los estados miembros de los distintos programas, los programas se establecen depende de la necesidad del estado u región tenga necesidad, y tomando en cuenta lo que nos menciona SICA delimitando la cooperación en técnica o financiera dependiendo los casos y la capacidad pero siempre con la voluntariedad que amerite el proceso de unión aduanera.
FB-CI Ferna1991	Fernando Gonzales Davidson	
FB-CI SICA2019	SICA	
FB-CI SICA2018	SICA	No cabe duda que dentro del proceso de Unión aduanera, se debe destacar los avances que se han alcanzado hasta el momento sin embargo hay mucho por trabajar dentro de la región por eso se destacan los beneficios que lleva este proceso con el fin de poder establecer relaciones con más recurso ya sea tecnológico o en experiencia logística del tema a ser de vital ayuda para ir mejorando durante las fases a cumplir para consolidar la unión aduanera, el BCIE generó una donación de \$750 mil dólares en el año 2020 con el fin de fortalecer las aduanas de la región triángulo norte, entrando así dentro de la categoría de cooperación técnica para así poder fortalecerse en puntos de inflexión y mejora para el proceso de Unión aduanera, con el fin del establecimiento de la Integración económica centroamericana.
FB-CI BCIE2020	BCIE	

Matriz de Procesamiento		
Categoría de análisis: Unión Aduanera.		
COD	Autores	
FB-UASICA2022	SICA	<p>Una unión aduanera es un acuerdo comercial que contempla la eliminación de los impuestos o barreras arancelarias entre los países miembros de la Unión y la adopción de una tarifa o arancel externo común para los productos que procedan o que se dirijan a terceros países u otros bloques comerciales. La Unión Aduanera Centroamericana constituye la herramienta más importante para incrementar el comercio en la región y generar las economías de escala necesarias para competir en el mercado globalizado. La inclusión de El Salvador en la Unión Aduanera genera mayores efectos positivos sobre el comercio, al tiempo que permite moderar efectos negativos en la agroindustria y la producción de metales y productos derivados. En ambos casos se expande la producción y el comercio. Para la realización, se rescatan tres puntos importantes que son la libre circulación de bienes y la facilitación del comercio; la modernización y unificación de la normativa; y el desarrollo institucional. A pesar de los años, la plena aplicación de la Unión Aduanera es todavía un proceso en desarrollo, el cual se espera completar a fines de 2024.</p>
FB-UASecre2012	Secretaría General del Sistema	
FB-UACEPAL2018	CEPAL	
FB-UACOMIE2015	COMIECO	
FB-UACEPAL2018	CEPAL	

Matriz de Procesamiento		
Sub - Categoría de análisis: Aduana		
COD	Autores	
FB-CI Estad1963	Estados centroamericanos	
FB-CI SICA2018	SICA	Basado en el artículo número 5 del protocolo de Guatemala, establece las obligaciones que adquiere una aduana como también las características que posee en cuanto a procedimientos aduaneros con la finalidad según lo define el SICA, como por ejemplo agilizar el orden y salida de las mercancías dentro de los territorios, un arancel externo común entre otras finalidades con el propósito de que poco a poco se establezca a totalidad la Unión aduanera en el triángulo norte.
FB-CI UE2022	Unión Europea	Para poder tomar como base el funcionamiento correcto de una unión aduanera, los países centroamericanos reciben cooperación de parte de la Unión Europea con el fin de poder establecer el funcionamiento de las aduanas de manera correcta para cumplir con los procesos ágiles y de mejora a la economía centroamericana, el modelo de la Unión Europea, debemos tomar en cuenta diferentes aspectos como geográficos y culturales, en base a este modelo CEPAL nos dice que podemos establecer un punto de adaptación y ciertas mejoras al modelo que se acople a la región centroamericana sin perder de vista la finalidad que es conformar integración económica centroamericana, en apoyo a estos puntos de adaptación y mejora SIECA, nos brinda aspectos a tomar en cuenta para proceder a mejorar los procesos aduaneros y agilizar trámites por ejemplo de exportación, establecer zonas delimitadas específicas para la revisión de mercancías, establecer carriles preferenciales a productos que sean de la región y establecer un arancel externo común a productos provenientes de países fuera de la región centroamericana.
FB-CI CEPAL2013	CEPAL	
FB-CI SIECA2019	SIECA	

Matriz de Procesamiento		
Subcategoría de análisis: Tratados		
COD	Autores	
FB-TBarbe1982	Barberis	<p>Barberis expresa que un tratado internacional es un acuerdo entre dos o más países con el fin de compartir una sola voluntad buscando diferentes tipos de intenciones. El Ministerio de Hacienda de El Salvador tiene una definición en la que los Tratados pueden crearse para la libre circulación y para eliminar diferentes barreras arancelarias que ayuden a la economía regional. En la Convención de Viena El tratado es celebrado de manera escrita y de manera legal por los derechos locales y normas internacionales. Hernández amplía la definición que se proporciona previamente en el que puede ser Documento escrito o verbal aceptado en la esfera internacional y que de igual forma tiene un carácter vinculante u obligatorio para las partes del mismo en el cual Linares detalla en el que las partes como sujetos de Derecho Internacional crean, modifican o extinguen obligaciones y derechos entre sí.</p>
FB-TMinis2022	Ministerio de Hacienda de El Salvador	
FB-TEstad1969	Estados miembros de la ONU	
FB-THerná2004	Hernández	
FB-TLinar1992	Linares	

5.4.3 Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	Enero				Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre				Octubre			
	S-1	S-2	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4	S-1	S-2	S-3	S-4
Anteproyecto	■																																							
Reunion Virtual Grupo	■																																							
Inscripcion Taller de Investigaci3n		■																																						
Delimitacion del Tema			■																																					
Preguntas de Investigacion				■																																				
Inicio Capitulo 1- Planteamiento del Problema				■																																				
Objetivos y Justificacion					■	■																																		
Gestion de Informacion SICA						■	■																																	
Reunion Virtual Grupo								■																																
Inicio Capitulo 2- Fundamentaci3n Teorica									■	■																														
Marco Teorico										■	■																													
Marco Conceptual											■	■																												
Marco Historico												■	■																											
Vacaciones de Semana Santa														■																										
Inicio Capitulo 3- Metodologia de la Investigacion															■	■																								
Enfoque, Poblacion, Tipo de Investigaci3n,sujeto y objeto de Investigaci3n																■	■																							
Matriz de Congruencia																	■																							
Entrega Capitulo 1-3																		■	■																					
Solventar Correcciones																			■																					
Analisis y Preparacion para Defensa																				■	■																			
Defensa Anteproyecto																					■																			
Inicio Capitulo 4 y 5- Analisis de Resultados ,Conclusiones y Recomendaciones																						■	■	■	■															
Elaboracion de Conclusiones y Recomendaciones																							■	■																
Anexos																								■	■															
Revision y Correccion de Observaciones																									■	■	■	■												
Revision y Correccion de Observaciones																											■	■	■	■										
Entrega Capitulo 4-5																																								
Presentacion de la Investigaci3n																																						■		

5.4.4 Presupuesto

ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
Inscripción Taller de Investigación	\$ 307.60							
Mensualidad		\$ 277.59						
Mensualidad			\$ 277.59					
Mensualidad				\$ 277.59				
Mensualidad					\$ 277.59			
Mensualidad						\$ 277.59		
Mensualidad							\$ 277.59	
Mensualidad								\$ 277.59
Presentacion de la Investigación								\$ 600.00
SubTotal:	\$ 307.60	\$ 277.59	\$ 277.59	\$ 277.59	\$ 277.59	\$ 277.59	\$ 277.59	\$ 877.59
Total:	\$ 2,850.73							

5.4.5 Matriz de Congruencia

Universidad Evangélica de El Salvador						
Matriz de congruencia 1/2						
Tema de investigación: El papel de la cooperación internacional en la etapa de unión aduanera del proceso de la integración económica de El Salvador con los Estados miembros del SICA, en el periodo 2017-2021						
Enunciado del problema: ¿Cuál ha sido el papel de la cooperación internacional en la etapa de unión aduanera del proceso de la integración económica de El Salvador con los Estados miembros del SICA, en el periodo 2017-2021?						
Objetivo general: Definir el papel de la cooperación internacional enfocado en la etapa de unión aduanera del proceso de integración económica de El Salvador con los Estados Miembros del SICA dentro del periodo 2017 - 2021						
Enfoque de investigación: Mixto						
Tipo de investigación según su alcance: Analítico						
Categoría de análisis A	Definición categoría de análisis A	Sub categorías A	Definiciones sub categorías A	Objetivos específicos	Instrumentos	Elemento a observar/estudiar
La cooperación internacional	"Relación que se establece entre dos o más países, organismos u organizaciones de la sociedad civil, con el objetivo de alcanzar metas de desarrollo consensuadas" (AGCID,2022,párr. 1)	Cooperación Técnica	"Se refiere a la cooperación que se brinda en especie y está orientada a fortalecer las capacidades de las instituciones. Se traduce en ayudas técnicas, tecnológicas, capacitaciones, pasantías." (SICA, 2022, párr. 6).	Definir los tipos de Cooperación Internacional existentes y recibidas por El Salvador que influyeron en el proceso Unión Aduanera e Integración Económica Centroamericana.	Fichas Bibliográficas.	Cooperación para el desarrollo de áreas en específico que impulsen otras o estén directamente relacionadas al avance de la integración económica Centroamérica.
		Cooperación Financiera	"La cooperación financiera reembolsable persigue el desarrollo humano y económico de los países socios por medio de inversiones o transferencias de recursos económicos de naturaleza reembolsable" (AECID, 2022, párr. 1).	Analizar las acciones de la cooperación internacional que han sido determinantes para que El Salvador lograra la Etapa de Unión Aduanera con los estados miembros del SICA.	Fichas Bibliográficas.	Qué agencias de cooperación han brindado apoyo a El Salvador tomando en cuenta el tipo de cooperación, monto y a que actividad en específico fueron destinados los fondos.

Universidad Evangélica de El Salvador

Matriz de congruencia 2/2

Tema de investigación: El papel de la cooperación internacional en la etapa de unión aduanera del proceso de la integración económica de El Salvador con los Estados miembros del SICA, en el periodo 2017-2021

Enunciado del problema: ¿Cuál ha sido el papel de la cooperación internacional en la etapa de unión aduanera del proceso de la integración económica de El Salvador con los Estados miembros del SICA, en el periodo 2017-2021?

Objetivo general: Definir el papel de la cooperación internacional enfocado en la etapa de unión aduanera del proceso de integración económica de El Salvador con los Estados Miembros del SICA dentro del periodo 2017 - 2021

Enfoque de investigación: Mixto

Tipo de investigación según su alcance: Analítico

Categoría de análisis B	Definición categoría de análisis B	Sub categorías B	Definiciones sub categorías B	Objetivos específicos	Instrumentos	Elemento a observar/estudiar
La unión aduanera	Es un acuerdo comercial que contempla la eliminación de los impuestos o barreras arancelarias entre los países miembros de la Unión y la adopción de una tarifa o arancel externo común para los productos que procedan o que se dirijan a terceros países u otros bloques comerciales.	Aduana:	Artículo 6: La Aduana es un organismo especializado de la administración pública facultado para hacer cumplir la legislación aduanera, la de comercio exterior en lo que corresponda, los convenios internacionales sobre la materia y de ejercer las demás funciones que se le encomienden por ley (Los Gobiernos de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, 1963, p.5).	Detallar etapas de la integración económica, que los Estados miembros de la región SICA deben efectuar para la conformación de una unión aduanera.	Fichas Bibliográficas.	Proceso de creación de la primera Unión Aduanera en Centroamérica y la adhesión de El Salvador a este proceso.
		Tratados:	Un acuerdo internacional celebrado por escrito entre Estados y regido por el derecho internacional, ya conste en un instrumento único o en dos o más instrumentos conexos y cualquiera que sea su denominación particular". (Convención de Viena, 1969)	Investigar los antecedentes del proceso de integración económica en la etapa de Unión Aduanera de El Salvador con los Estados miembros del SICA en el periodo 2017-2021	Fichas Bibliográficas.	Instrumentos Jurídicos que avalen los acuerdos internacionales para el desarrollo de la integración económica